

RECONSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS

MAYO 1949 • N° 92

1138
LEANDRO FALCETO
MATERIALES DE CONSTRUCCION
EN GENERAL

FABRICA DE YESO BLANCO Y ESCAYOLA
EN TARDIENTA (HUESCA)

•
Oficinas: San Orencio, 15
Teléfono 337
HUESCA

1116
JOSE ARGUDO, S. A.

MADERAS
ENVASES

•
JEREZ • CADIZ • SEVILLA

1140
GARAGE BOVIO

AGENCIA OFICIAL



AUTOMOVILES - CAMIONES - TRACTORES

CALLE ALCORAZ, 4

Teléfonos: Garage nº 22
Particular nº 61

HUESCA

1141
CERAMICA ORCENSE, S. A.

PERFECTA ELABORACION, MOLDEO
Y COCCION DE LA ARCILLA EN TEJAS,
LADRILLOS HUECOS Y MACIZOS, MA-
TRACOS, ETC., ETC., POR LOS PROCE-
DIMIENTOS MAS MODERNOS

•
Para encargos dirigirse a:

AZLOR, NUM. 4

HUESCA

1117
"EL FENIX"

PAPELERIA

•
SAN FRANCISCO, 15 - TELEFONO 25-04

CADIZ

1118
MARG CONSTRUCCIONES
URBANTZACION

Oficina técnica: PLAZA SAN FRANCISCO, 3

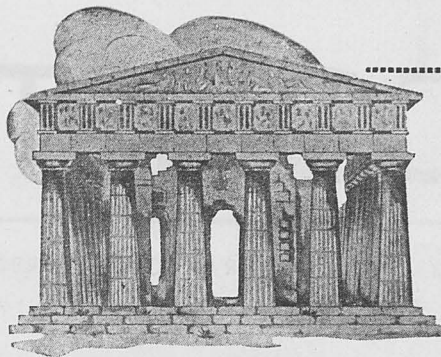
CADIZ

Pintura general

LABARGA

HERMOSILLA, 147

T. 26 22 51 MADRID



1104

RECOMENDAMOS:

MARMOLES
BLANCO NIPE
AZUL NIPE

PIEDRAS
AZUL MURZYA
AMARILLENTO NIPE
COLMENAR

Para cada utilización un material insuperable
Canteras, Serrerías, Talleres y Transportes propios

Una organización ampliamente autónoma al servicio del cliente
Precisión absoluta en precios, plazos y calidades

S. A., NICASIO PEREZ

Casa Central: MADRID - Lucio del Valle (Final de Vallehermoso) - Apart. 3.098 - Tels. 24 98 50 y 23 68 97
Sucursales: ZARAGOZA, Avenida de Teruel, 37 - BARCELONA, Avenida del Generalísimo, 593, 595 y 597

1025

F. GOMEZ Y GOMEZ

TRABAJOS EN YESO

BERENGUER, 44, 1º, 2º

TORTOSA

1105

FABRICA DE AZULEJOS



MARCA DE FABRICA REGISTRADA (EXIJALA)

AZULEJO empleado en las más grandes obras y más seleccionadas, por ser el mejor y más perfecto.

Representantes: Madrid.-José Mº Casado. Jorge Juan, 69
Norte de España.-Francisco Pina. Diputación, 3. Bilbao

1106

NUEVA UNION VIDRIERA
JOSE ECHEVESTE Y CIA.

LUNAS • VIDRIOS • ARTICULOS SANITARIOS
TUBOS DE HIERRO, ZINC Y PLOMO • CHAPAS
Y METALES

Almacenes: Alberto Aguilera, 16 - Teléfono 24 44 31
Avenida Aviador García Morato, 67 - Teléfono 24 91 01
Cava Baja, 18 - Teléfono 27 18 61

Oficinas: Calle del Castillo, 20 - Teléfono 24 82 43

MADRID

Casa Central: Vergara, 17 - Hermanos Iturrino, 7

SAN SEBASTIAN

1111

M. RUBIO

CANTERIA Y MARMOLES

Explotación de las importantes
canteras de la Puebla de Albornón,
Calatorao, etc. (Zaragoza)

Talleres en TERUEL y ZARAGOZA

Central: AVENIDA DE AMERICA, 117

ZARAGOZA

1115

MATIAS MARIN
ESCULTURA DECORATIVA Y PINTURA

TRABAJOS EN ESCAYOLA,
CEMENTO Y PINTURA
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

PATROCINIO, 11 - TELEFONO 1754 - CADIZ

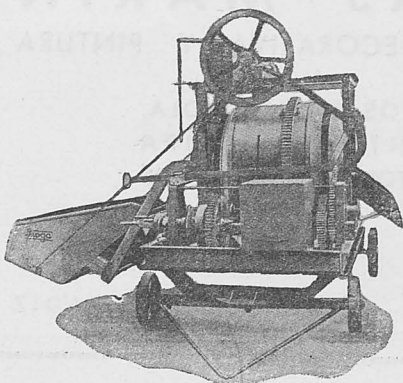
RECONSTRUCCIÓN

REDACCION Y ADMINISTRACION: DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—AMADOR DE LOS RIOS, 5.—MADRID

S U M A R I O

Presa en el río Aulencia.....	163
Casa cuartel para la Guardia Civil en Amorebieta, por Francisco Hurtado de Saracho, arquitecto.....	169
Ciudades monumentales: Burgos, culmen de la Historia y del Arte patrios, por Angel Dotor, C. de la R. Academia de Bellas Artes de San Fernando.....	175
Detalles arquitectónicos.....	197

AÑO X • N° 92 • MAYO 1949 • PRECIO DEL EJEMPLAR 12 PESETAS
SUSCRIPCION ANUAL: ESPAÑA E HISPANOAMERICA, 110 PESETAS. OTROS PAISES, 130 PESETAS



EMILIO MEDRANO

MAQUINARIA PARA EL RAMO DE LA CONSTRUCCION

HORMIGONERAS
CABESTRANTES
GRUAS

Sioga

Fundados en 1910

TRITURADORAS
TROMELES
CARRITOS - BALDES

LUZARRA, 14 • Teléfono 10510 • DEUSTO - BILBAO

1052



Vista general de la presa y embalse.

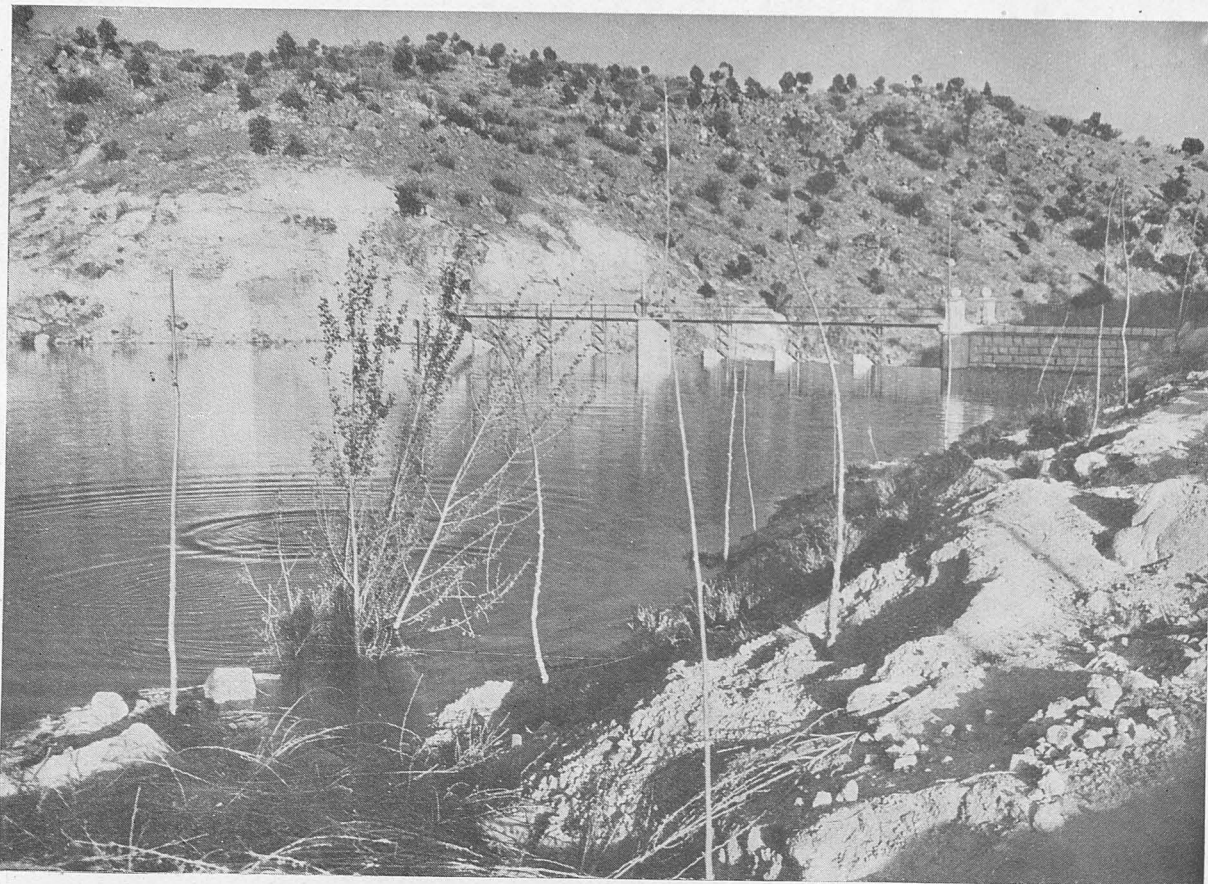
PRESA EN EL RIO AULENCIA

Presentamos algunas fotografías de una obra, una más, de la copiosa colección repartida por España por la Dirección General de Regiones Devastadas. Se trata del Abastecimiento mancomunado de Brunete, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo y Quijorna. Sus obras fundamentales, presa de embalse en el río Aulencia, conducción principal hasta Brunete y depósito elevado final, están terminadas. Las derivaciones secundarias, en trámite adelantado de construcción.

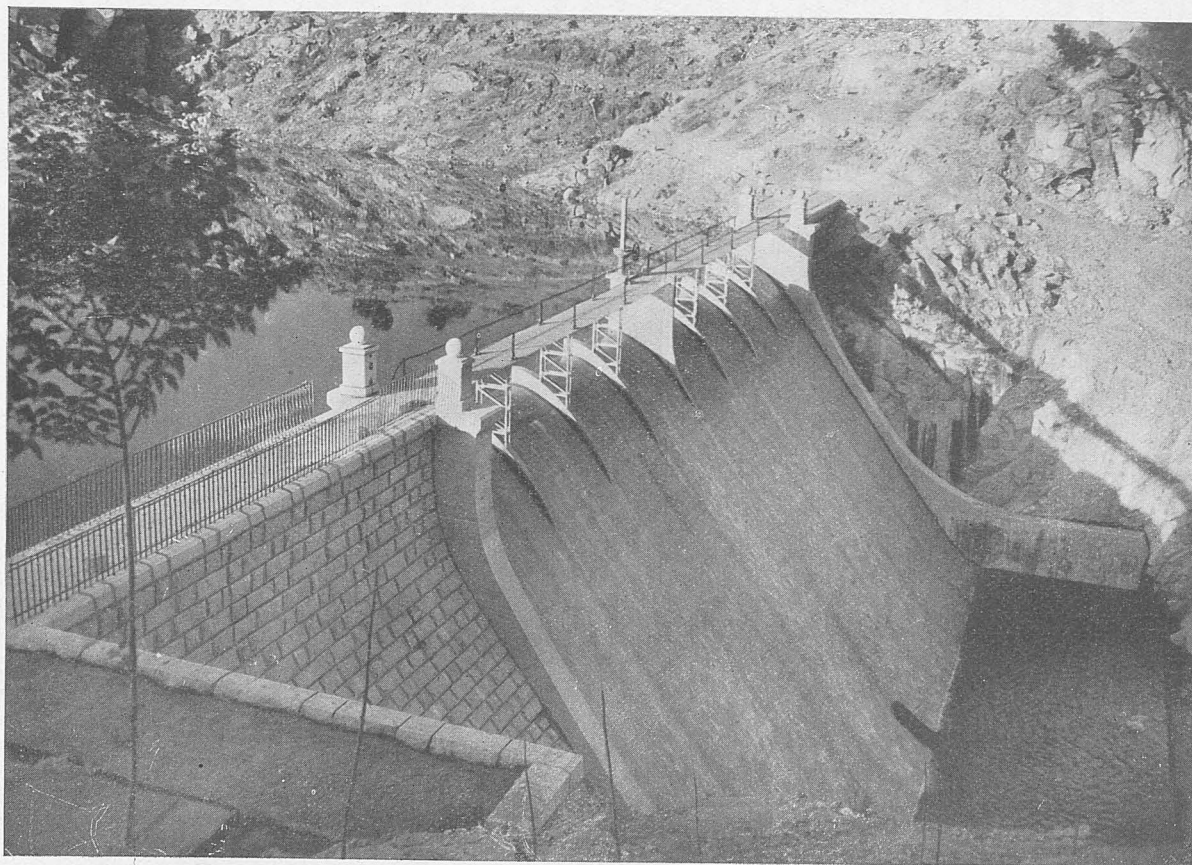
Cuando una obra se termina, comienza su

propia vida, que es función de sus posibilidades y de su acomodación correcta al problema y circunstancias que originaron su proyecto. Y es en este período cuando pueden deducirse conclusiones controladas por la experiencia directa, que pueden y deben tener valor de postulados para la resolución de problemas análogos.

De las posibilidades de la obra ejecutada y de su contraste con la actual situación de abastecimiento de aguas, no sólo en las localidades a que afecta el sistema construído,



Presa del Aulencia. El embalse y la presa.





La presa desde aguas abajo.

sino en todos los pueblos de la misma zona (queremos limitar la extensión de nuestras observaciones, para limitar así nuestras posibilidades de error), hemos deducido consecuencias de carácter general, y creemos oportuno dar a conocer dos de ellas que consideramos interesantes. Claro está que toda indicación o sugerencia sobre problemas de abastecimiento de aguas potables, tiene que estar amparada en un reconocimiento tácito de la importancia y necesidad material y social (moral) de que los pueblos dispongan de agua potable, en la cantidad que represente una dotación *mínima* de 100 litros por habitante y día. Tanto se ha escrito sobre esto, que na-

da hay que añadir, al menos sobre el papel.

La primera observación es de orden técnico, aunque, naturalmente, tiene relación con el económico. El abastecimiento de aguas potables difícilmente puede resolverse de manera correcta (cuantía de la dotación y constancia del suministro) sin agrupar o mancomunar varias localidades. Se puede concebir y resolver el abastecimiento independiente de una capital de primer orden. El de poblaciones de menor importancia difícilmente podrá conseguirse, salvando las excepciones de situación privilegiada en ese aspecto. Hasta el momento, sólo consideramos el problema técnicamente, ya que premisas técnicas obligadas

son la cuantía de la dotación y la constancia del suministro. En resumen, que el abastecimiento de agua correcto de los pueblos exige su agrupación en mancomunidades. Claro está, que esta solución obligada, plantea un problema de explotación del que en otra ocasión nos ocuparemos.

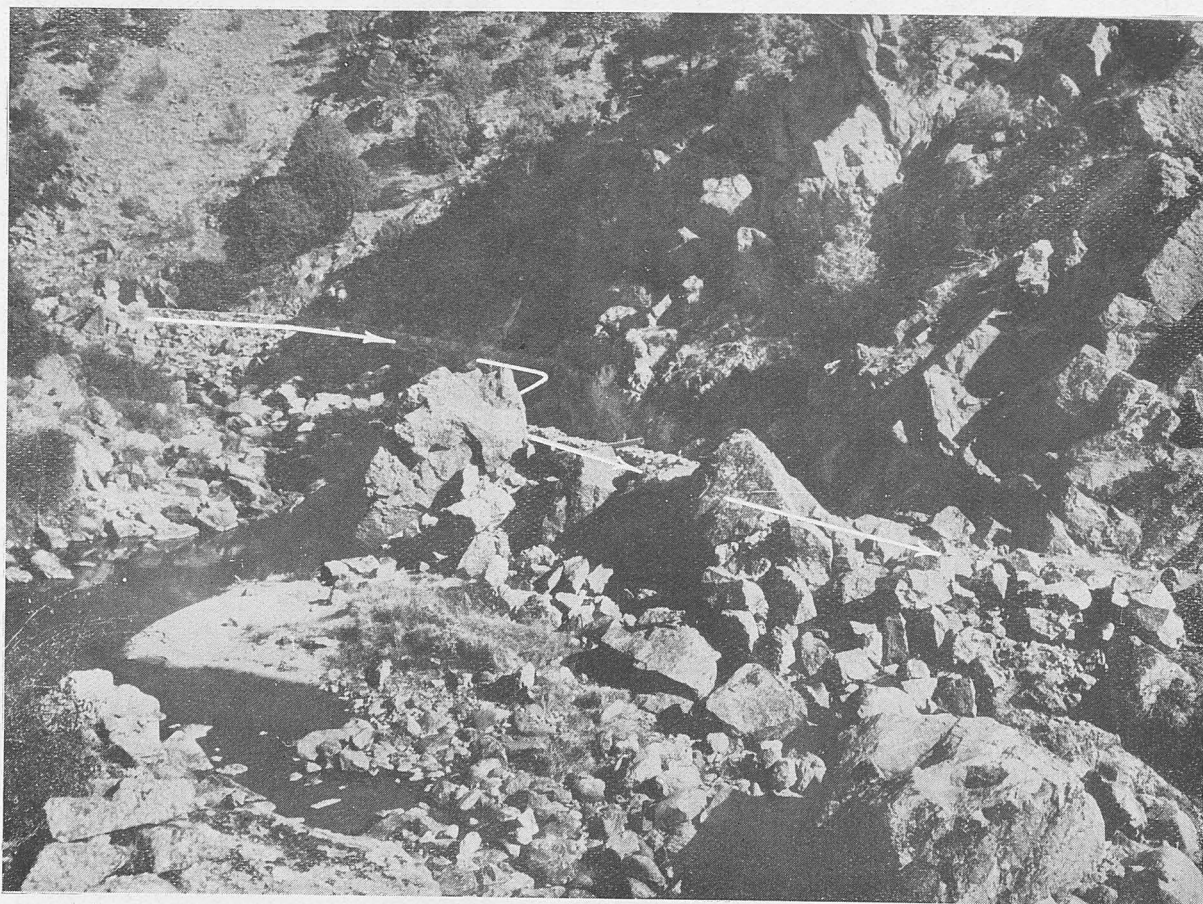
Nuestra segunda observación es que, económicamente, la solución del problema de abastecimientos de aguas potables de los pueblos de España es, en general, inabordable para los Ayuntamientos. Y pensamos que también para empresas particulares. El costo actual de las instalaciones, proyectadas con la amplitud debida, y como consecuencia el de los jornales,

es muy elevado. Y, por otra parte, las tarifas de venta del agua no deben elevarse sobre lo que exijan los gastos de explotación. La necesidad de agua potable es una necesidad vital. El Estado, en su leyes de auxilio, cuida de limitar las tarifas.

Sabemos de innumerables poblaciones, pueblos pequeños, pueblos grandes, capitales de provincia, de gran importancia algunas, cuyos Ayuntamientos, al intentar resolver con sus propios medios el problema de su abastecimiento de aguas potables, se han embarcado en conflictos económicos insolubles.

Los sistemas de auxilio vigentes resultan ineficaces, porque al fallar la posibilidad efec-

La conducción por el cañón del Aulencia.





BRUNETE.—Depósito elevado.

tiva de aportación de los Ayuntamientos al costo de las obras, se quiebra el mecanismo administrativo para su ejecución.

No se puede pensar, más o menos ilusoriamente, teniendo en cuenta la obligada limitación de tarifas, en la amortización de los gastos de instalación en plazos de tiempo lo necesariamente reducidos para conseguir una amortización real.

Regiones Devastadas podía haberse limitado a la reconstrucción de los abastecimientos de que disfrutaban (y disfrutaban, porque se efectuó la reconstrucción) los pueblos comprendidos en el sistema construido; pero las demandas actuales, angustiadas, de los Ayuntamientos de Brunete, Villanueva del Pardillo, etc., del agua embalsada en el Aulencia, demuestran que el problema no se habría re-

suelto. Los abastecimientos de Las Rozas, Majadahonda y tantos otros pueblos, reconstruidos por Regiones Devastadas, tampoco han resuelto casi nada.

La simple reconstrucción de los abastecimientos de que se servían las localidades adoptadas, no basta. Los pueblos demandan, porque así lo exige nuestro tiempo, dotaciones abundantes, agua en las casas y redes de saneamiento.

Y si los Ayuntamientos de los pueblos y ciudades que no sufrieron daños de guerra, no tienen posibilidades económicas para resolver esos problemas, aunque se amparen en las vigentes Leyes de Auxilio del Estado, puede imaginarse de las que dispondrán los de las poblaciones que han tenido que ser adoptadas por el Caudillo para su total reconstrucción.

Acueducto de Cabeza Aguda.



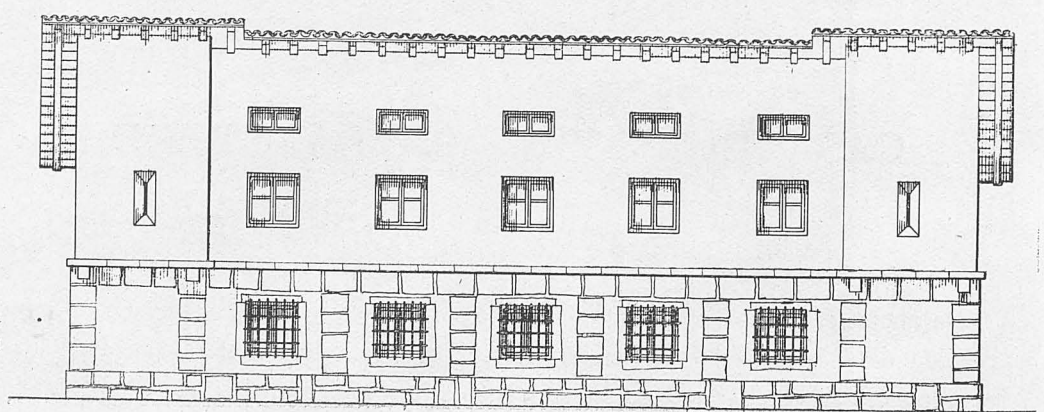
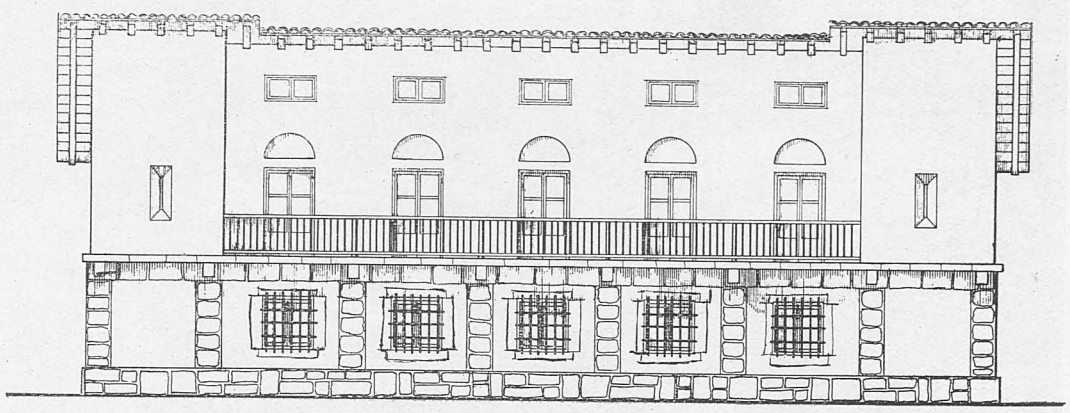
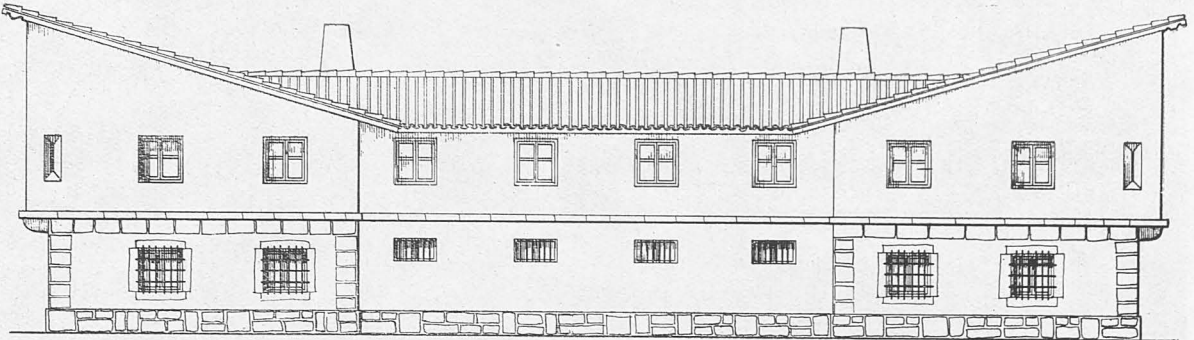
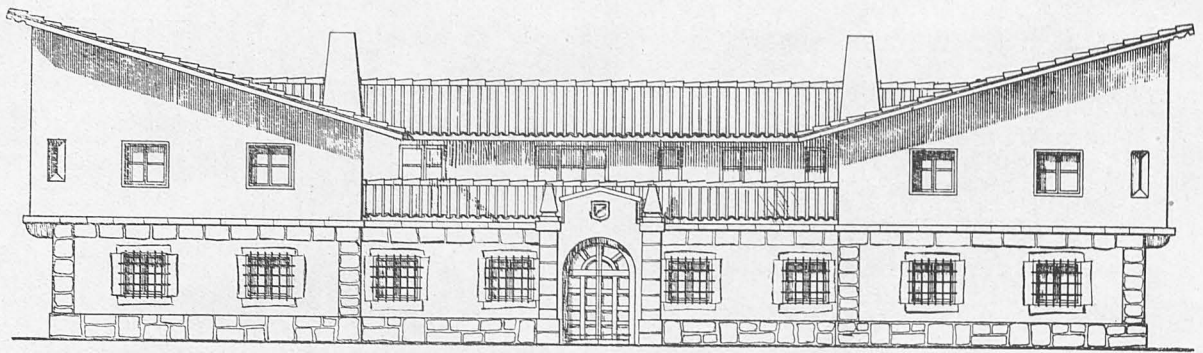


Fachada principal.

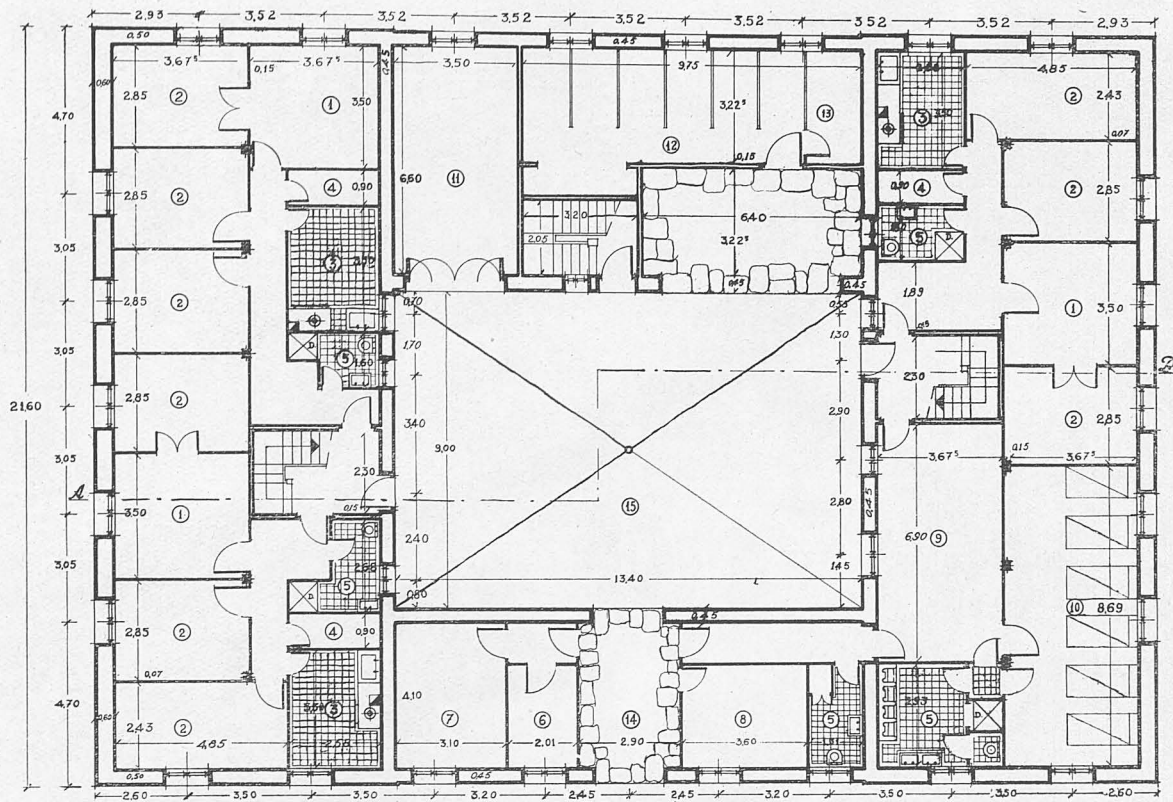
CASA CUARTEL PARA LA GUARDIA CIVIL, EN AMOREBIETA

De acuerdo con las orientaciones de la Dirección de la Guardia Civil, se ha ejecutado el proyecto de Casa Cuartel de Amorebieta,

persiguiendo al mismo tiempo el fin de la Dirección General de Regiones Devastadas de hacer unas viviendas dignas, donde los guar-

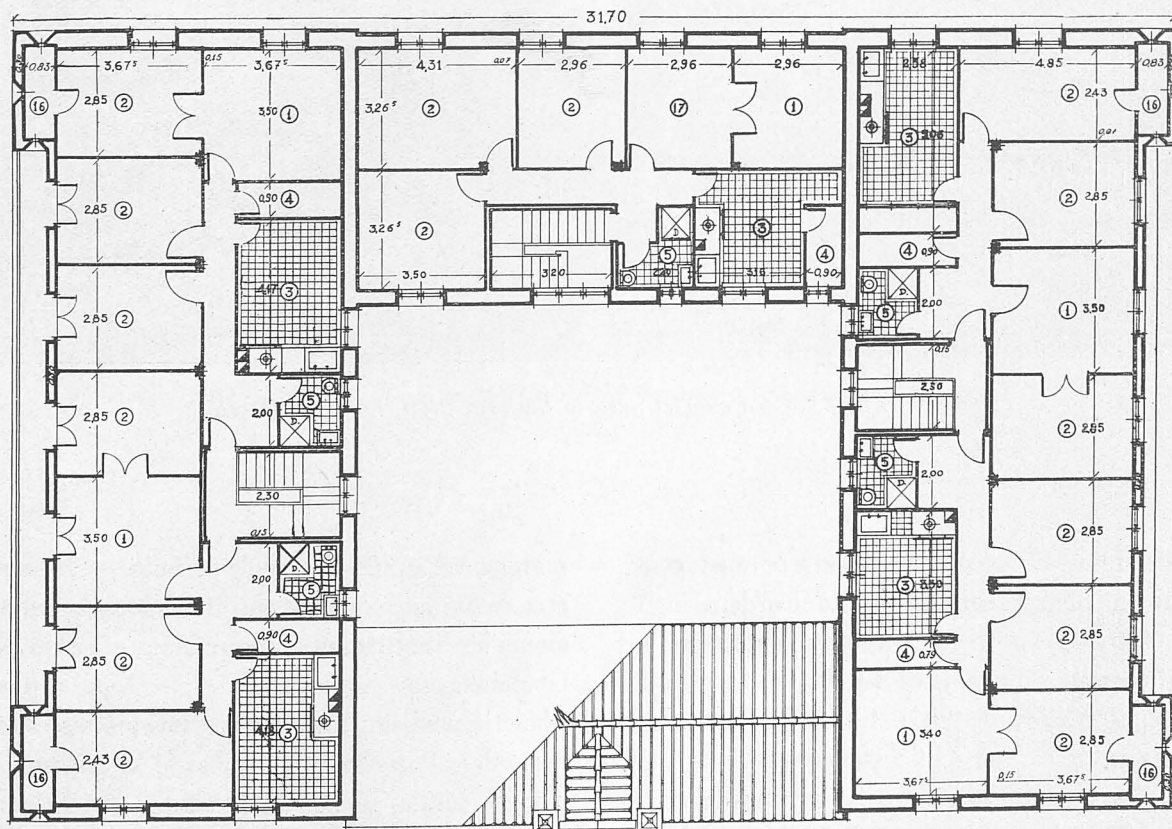


AMOREBIETA. —
Casa cuartel para
la Guardia Civil.
Fachadas.



Planta baja

AMOREBIETA.—Casa cuartel para la Guardia Civil.



Planta primera



AMOREBIETA.—Casa cuartel para la Guardia Civil. Fachada lateral.

días puedan encontrar descanso a su continua misión de conservación del orden.

Situado, por su emplazamiento, en las afueras del pueblo, se ha dispuesto el edificio alrededor de un patio central y aislado del resto de las edificaciones.

En su composición se ha procurado dar a las fachadas un ligero aspecto de casa-fuerte,

que acuse el destino del edificio, pero sin que esto haga desmerecer las buenas condiciones de ventilación e iluminación de las dependencias de las viviendas, por lo cual las dimensiones de los huecos adoptadas son normales. Por otro lado, aunque la construcción es sólida, se han empleado en la misma los materiales corrientes del país, pues tene-



AMOREBIETA.—Casa cuartel para la Guardia Civil. Fachada lateral.

mos el criterio de que un blindaje del edificio hubiese encarecido mucho el costo del mismo y, además, no tendría objeto, dado el continuo avance de los medios de destrucción.

Consta el cuartel de una vivienda para un suboficial y siete para guardias, situadas en dos plantas. Estas viviendas se componen de: cocina, comedor, tres dormitorios y aseo con

ducha. En planta baja hay, además, las siguientes dependencias: dormitorio de oficial en revista, dormitorio de ocho guardias concentrados, sala de armas, oficina, garaje y cuadra.

La construcción del edificio se ha procurado armonizarla con las edificaciones locales, empleando materiales propios adecua-

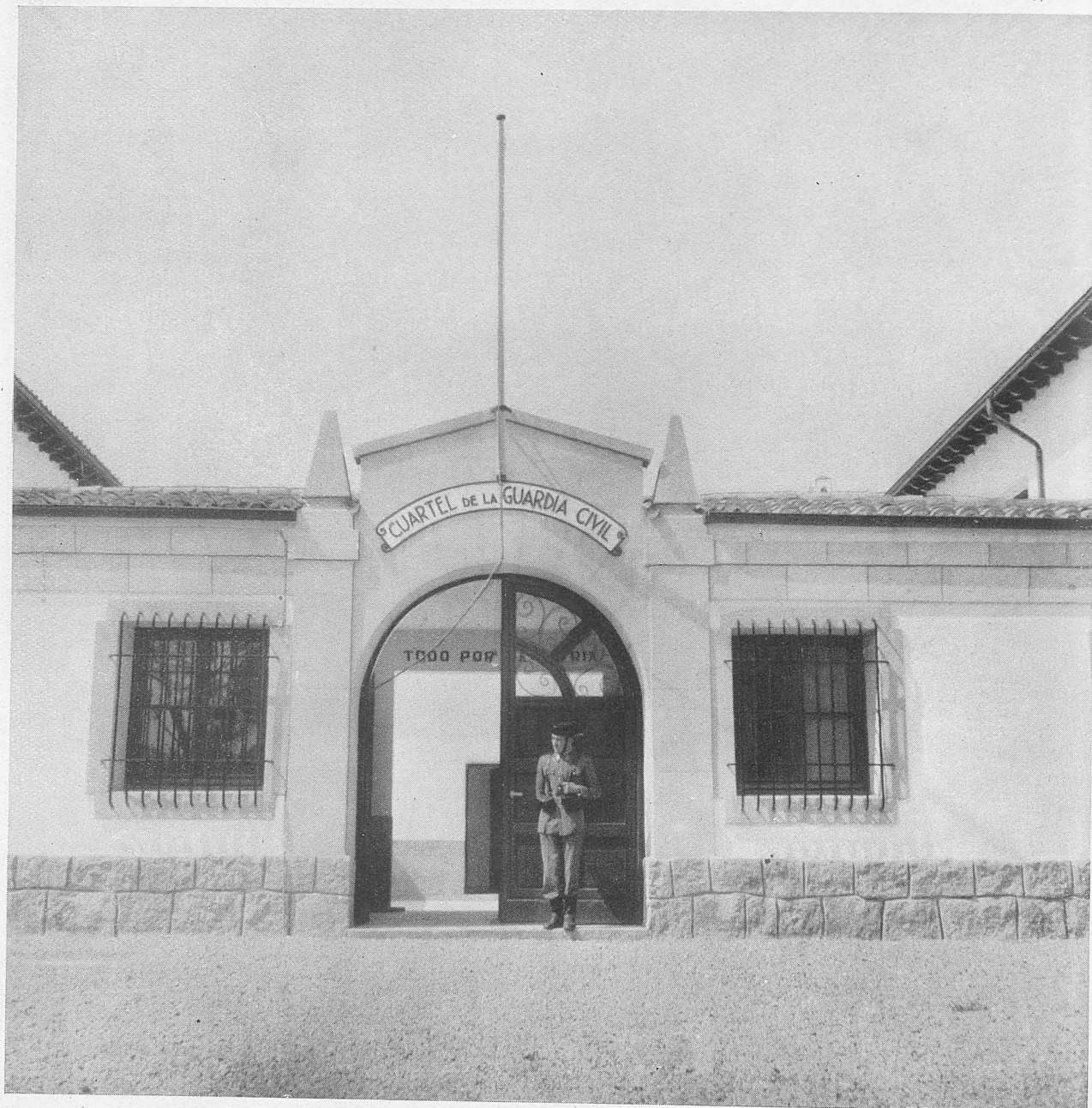
dos, como piedra en zócalos, cercos de huecos, impostas y puerta de entrada; paredes de ladrillo encaladas y cubierta de madera con teja curva.

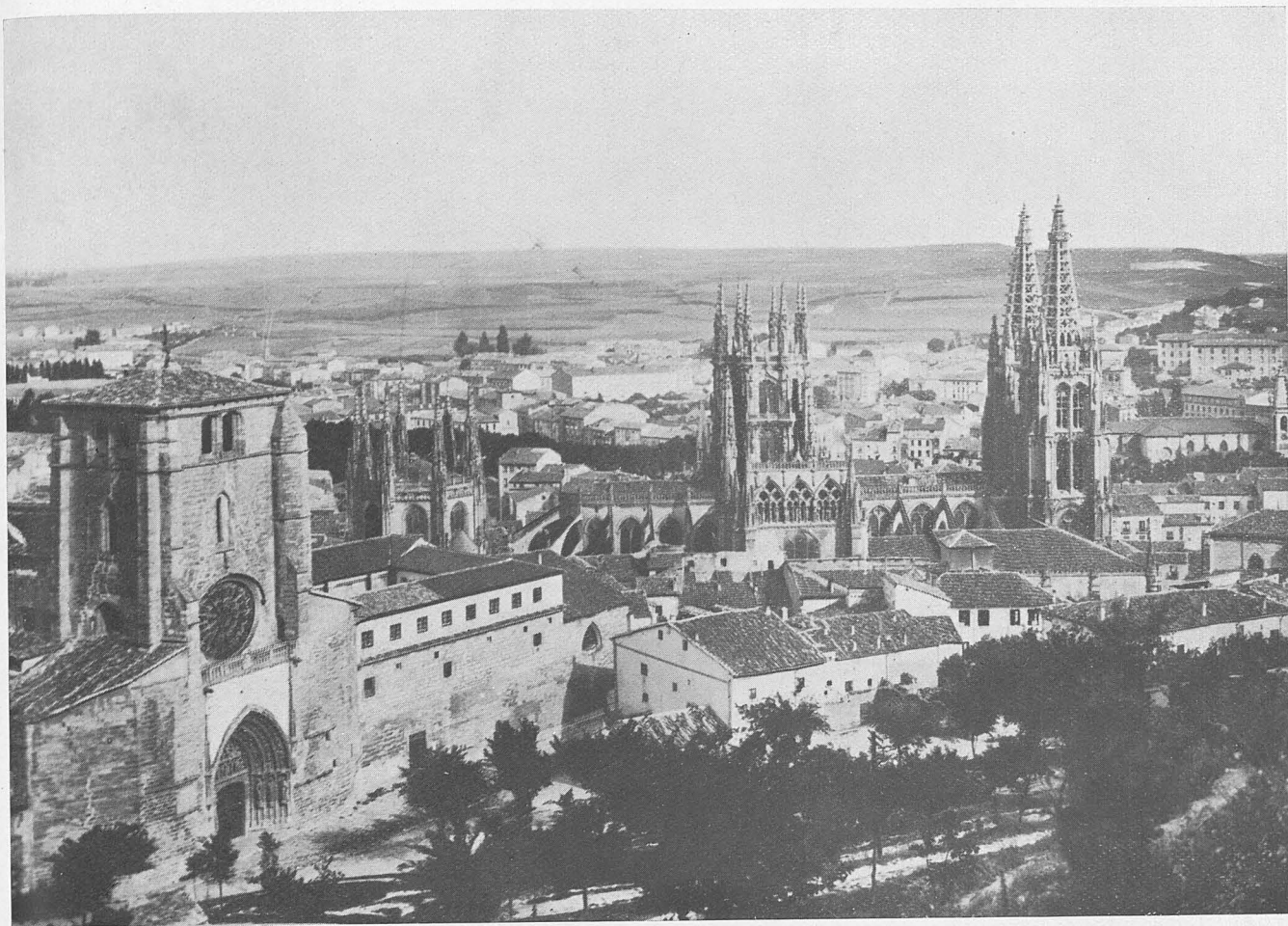
Interiormente se han tratado las viviendas con suelo de baldosa y paredes encaladas.

Esta es, en líneas generales, la descripción de la nueva construcción que deseamos sirva lo mejor posible al fin que se le ha asignado.

FRANCISCO HURTADO DE SARACHO
Arquitecto.

AMOREBIETA.—Casa cuartel para la Guardia Civil. Detalle de la entrada.





BURGOS.—Vista general.

CIUDADES MONUMENTALES

BURGOS,

CULMEN DE LA HISTORIA Y EL ARTE PATRIOS

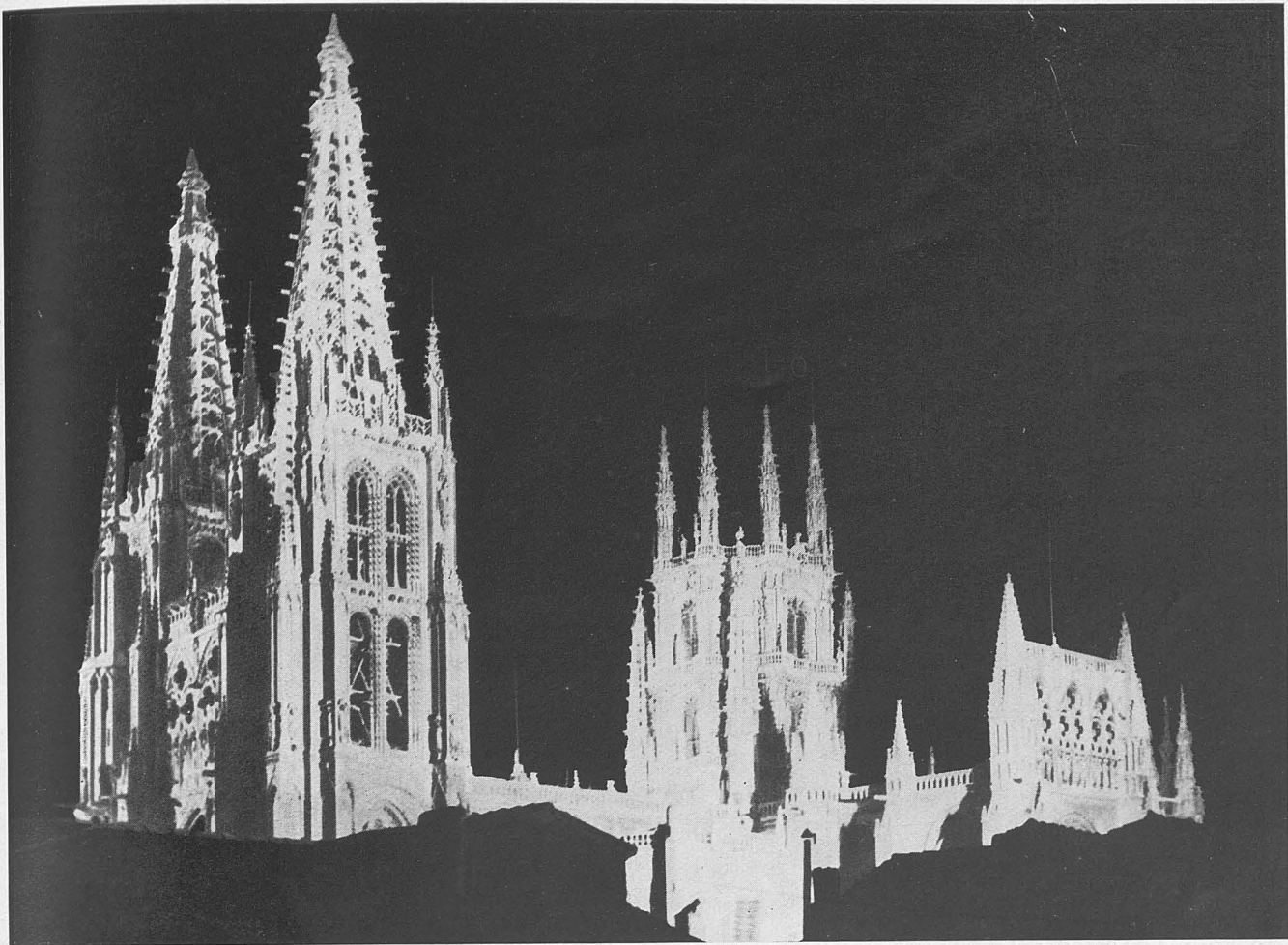
La antigua cabeza de Castilla ignora su origen con certeza y detalle. Asentada en el centro de comarca que desempeñó importante papel en lueños tiempos, hubo de ser pronto núcleo de positiva significación hasta llegar a constituir la ciudad que para la Reconquista resultó más consustancial. Tolomeo, Estrabón y Plinio escribieron acerca de la región, nombrando sus principales poblaciones, bastantes de las cuales fueron origen de las actuales; pero créese que entre ellas no figura aquella que llegaría a ser capital geográfica de la misma. En los comienzos de la Era, esta zona peninsular que recibió nombres diversos, principalmente los de *Bardulia* y, luego, *Castilla la Vieja*, estaba ha-

bitada por tribus celtíberas —*cántabros, austrigones, turmodigos, vacceos y arevacos*—, todas ellas adscritas a la gran provincia Tarraconense en la división política creada por Augusto. La población principal de la región fué la famosa *Clunia*, cabeza judicial o del *Convento jurídico* romano.

Todo esto parece descartar opiniones inclinadas a la existencia de la ciudad siglos antes de la fecha en que la misma aparece consignada en las crónicas, opiniones según las cuales, Burgos tuvo existencia antiquísima con nombres diversos hasta dársele el actual, plural de la voz germana *burgo*, que denota aldea o caserío, por lo cual aquél significó reunión de éstos al amparo de la fortaleza vigilante.



BURGOS.— *La Catedral.*



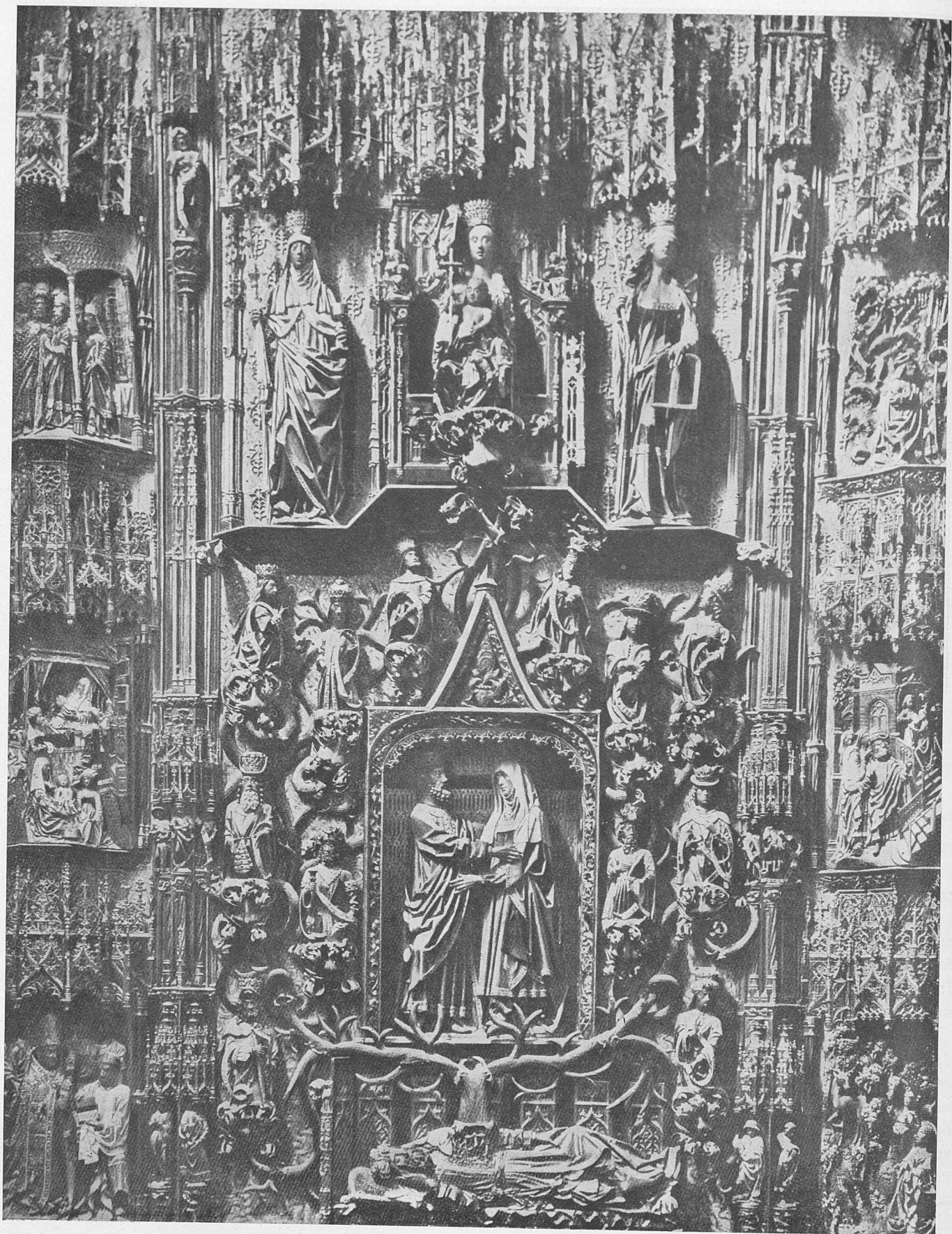
BURGOS.—La Catedral iluminada.

En cúmulo tan contradictorio óyese la primera afirmación histórica, que es aquélla de la población de la ciudad por el conde Diego Rodríguez, llamado Porcelos, en el año 884, siguiendo el mandato del monarca Alfonso III, quien desarrollaba a la sazón gran actividad preparatoria de sus campañas contra la morisma, creando fortalezas para defender sus territorios de las incursiones del pueblo invasor.

Por entonces, fines del siglo IX, adquiría el Condado de Castilla singular resonancia. Tanto el rey, como Diego Rodríguez, comprendiendo la singular situación de la naciente ciudad, en la ribera del Arlanzón, más allá de la cual llevaríase en breve, fructuosamente, la acción armada, no se contentaron con el fuerte y los grupos de casas de que nos hablan las crónicas, sino que erigieron también el castillo famoso, sobre la prominente colina aleña. Esta fué la primera manifestación arqueológica destinada a la posteridad.

Tras el conde Porcelos vinieron otros en el gobierno de Burgos, a medida que la ciudad crecía en importancia militar, primero, y política después. Créese que en tiempos del primero, Gonzalo Fer-

nández, ya hubo Cortes en Burgos, el año 904, y poco después, en 922, con ocasión de la acometida agarena. Ordoño II trasladóse a Burgos para preparar la resistencia, llamando en su ayuda a los condes Nuño Fernández, Fernando Ansúrez, Abolmoldar *el Blanco* y al hijo de éste, Diego. Mas no acudieron, y el monarca vióse compelido a salir ante el enemigo, perdiendo, con Sancho de Navarra, la famosa batalla de Valdejunquera. Hay quien señala este hecho como origen de la independencia de Castilla, pues Ordoño II, irritado por la defeción de los condes ya nombrados —sus delegados en el gobierno del territorio avanzado ante la Media Luna—, citólos nuevamente en el pueblo de Tejares y, comparecido que hubieron, mandó prenderlos y condenólos a muerte. La población, hastiada de las violencias de Fruela, monarca siguiente, y deseosa de acabar con la desorganización ambiente, eligió para su gobierno dos jueces, Nuño Núñez Rasura y Laín Calvo (924), ambos parientes y figuras de singular relieve, que vinieron a representar la omnímota voluntad popular y el latente deseo de independizarse de los monarcas leoneses. Su política fué ejemplo de rectitud y cons-



BURGOS.—Catedral. Retablo de la Capilla de Santa Ana.

tancia, por lo cual, en su tiempo, adquirieron la máxima autoridad y veneración, pasando sus nombres a la posteridad aureolados por la gloria. Pronto reaccionaron los castellanos contra el alarbe, al que opusieron tenaz resistencia y, al fenecer los jueces, eligieron como conde único y verdadero soberano de Castilla, a Gonzalo Núñez, hijo de Nuño Núñez Rasura. Declarado hereditario el condado, al morir aquél, en 933, sucedióle su hijo, Fernán-González.

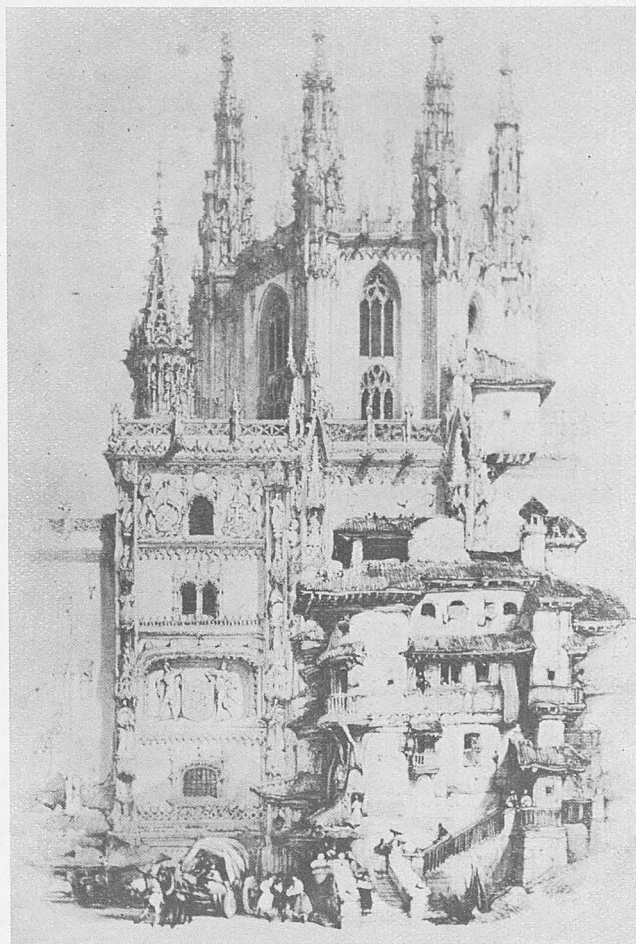
He aquí, en el nuevo conde, la máxima figura castellana de la época, héroe y caballero medieval cuyo nombre descuella en la perspectiva histórica como el más fuertemente acusado, con el Cid Campeador, de Burgos y de Castilla. En plena juventud viósele ganar reñidas batallas y mostrar aquel su *coraçon loçano* de que habla el Poema. Antes de morir su padre había ya reconquistado medio condado; pero después, al reanudar la lucha, en 933, llevó sus huestes, con éxito, hasta la región carpetana. No todo fueron victorias, pues sea que no estuviera perfectamente definida la independencia de Castilla y deslindado su territorio, o que el inquieto conde pretendiese invadir los reinos vecinos, entablóse la lucha entre él y el monarca leonés Ramiro II, resultando aquél prisionero de éste. El leonés invadió Castilla y, creyéndose dueño de ella, nombró conde de la misma a su hijo Sancho, al que los castellanos negaron acatamiento. Todo quedó resuelto merced al matrimonio de los hijos de ambos contendientes: doña Urraca y dicho conde Sancho, con lo que Fernán-González recobró la libertad, si bien no perduró la paz, pues aprovechando la oportunidad que le brindaba Sancho *el Craso*, hermano de Ordoño, acometió de nuevo a León, ayudado por doña Toda de Navarra, su suegra. La familia estuvo mezclada en la lucha hasta el extremo de que, según un cronista, "vióse entonces a un hermano, a un tío y a un padre marchar contra su hermano, sobrino e hija". Nuevas batallas, nuevas contiendas, entre ellas la sostenida con Navarra, cuyo rey, García, hizo también prisionero al adalid castellano. Según la tradición romancesca, evadióse merced a una estratagema, pudiendo así sostener sus campañas, ahora contra los árabes, haciendo huir al caudillo Gabb hasta las puertas de Córdoba. Fernán-González murió en Burgos, en la misma casa en que había nacido, el año 970, después de ensanchar considerablemente las fronteras del condado castellano y habiendo dado motivo para que, no sólo la Historia, sino la Leyenda, agiganten su figura; por parte de la segunda, adulterada en ocasiones. Dejó como sucesor a su hijo García Fernández.

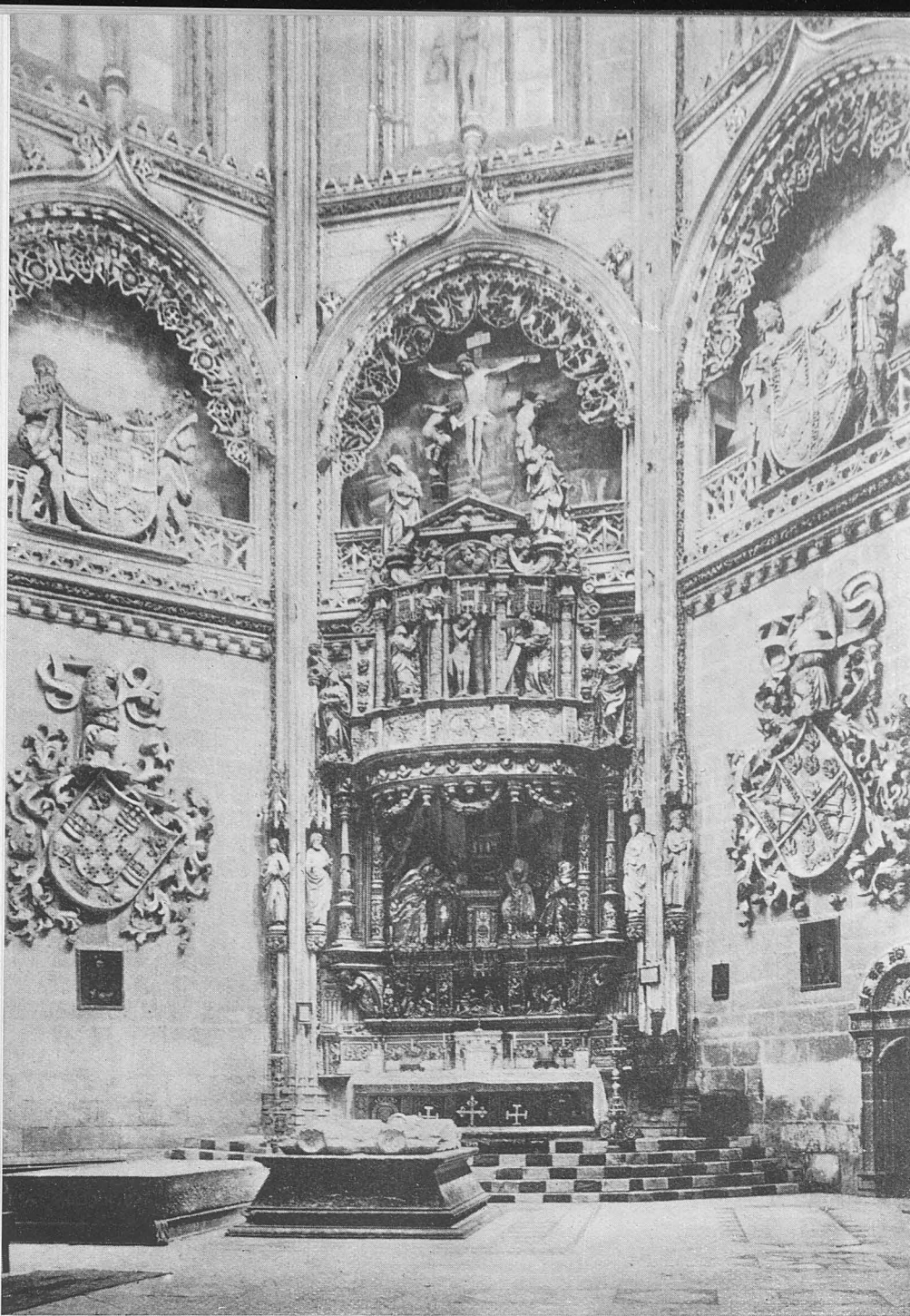
En 1029 el Condado de Castilla pasó a poder de Sancho *el Grande*, rey de Navarra, por virtud de haberse casado con doña Mayor, hermana del conde García de Castilla, muerto arteramente en

León, sin dejar sucesores directos. Fallecido éste en el año 1035, quedó su hijo Fernando, sobrenombrado *el Magno*, como rey de Castilla, el cual realizó la unión de ésta con León, por haber su esposa heredado el último de los Estados citados. Entonces, Burgos fué declarada capital del reino. Su hermano García, rey de Navarra, envidioso, penetró en Castilla, y, a pocas leguas de Burgos, libróse la batalla de Atapuerca, en la que el navarro fué vencido, y muerto (año 1054), Fernando I distinguióse como gran conquistador, pues aprovechando un período decadente del árabe realizó fructuosas incursiones en sus dominios, algunas de ellas llevadas hasta la parte meridional de Lusitania.

En tiempos de este monarca aparece ya reseñado en un documento el nombre del Cid Campeador, el guerrero de Vivar, que encarnó, con Fernán-González, la culminación guerrera y caballeresca de Castilla, habiendo adquirido su nombre verdadero realce universal. Pero cuando señalase perfectamente definida su figura, es con ocasión de advenir al trono castellano Alfonso VI, uno de los hijos de Fernando I, a quien éste había repartido el reino castellano-leonés. Sancho *el Fuerte* quiso arrebatarse a sus hermanos los territorios heredados, y promo-

BURGOS.—Catedral. Dibujo de D. Robert. 1837.





BURGOS.—Catedral. Capilla del Condestable.

vió guerras, no sólo contra ellos, sino con los monarcas de Navarra y Aragón, cogiendo prisionero a Alfonso VI, a quien confinó en el castillo burgalés, exigiéndole después, a cambio de la libertad, la profesión monástica. Mas, siguiendo en sus envidiosos propósitos, fué asesinado ante la plaza de Zamora por el alevoso Bellido Dolfos, el año 1072. El Cid, que estuvo al servicio del monarca castellano muerto, fué el encargado de acoger al destronado rey de León, su hermano, entonces ya rey de Castilla por no haber dejado aquél sucesión, y, consecuente con el espíritu de justicia y pundonor característico, exigióle juramento de no haber tenido arte ni parte en la muerte de Sancho, hecho que efectuóse en la iglesia de Santa Agueda el año 1073.

El castillo de Burgos fué escenario del matrimo-

nio del héroe con Jimena, hija del poderoso conde Lozano, de Asturias, matrimonio preparado por Alfonso VI, que en sus primeros años de reinado quiso, aunque contrariado por la altivez de *Mío Cid*, mantenerle a su servicio. Mas, a poco, conjuráronse intrigas y rencores, y aquél vióse desterrado, comenzando la gran serie de sus éxitos, que culminaron con la toma de Valencia, episodio que el gran historiador Zurita reputó como la más extraordinaria que en España se realizó por caudillo alguno que no fuese monarca. Este elogio, y el de otro eminente historiador, Muller, quien dijo que “todo lo que Dios, el honor y el amor pudieron producir en un caballero, se ve reunido en Don Rodrigo”, condensa la fama gloriosa de aquella gigantesca figura.

Los siglos XI y XII son ricos en efemérides burgalesas. Reinando Alfonso VI, en 1077, edificóse la primitiva catedral. En 1080 celebróse un famoso Concilio, que acordó sustituir el rito visigodo por el romano. También por entonces llegó a la ciudad San Lesmes, el que sería famoso patrón de Burgos en recuerdo de su gestión benefactora, moral y material. Doña Urraca sucedió a su padre, Alfonso VI, en el cetro de Castilla, y entonces la fortaleza tomó parte activa en las contiendas subsiguientes, que culminaron con la gran derrota de las huestes adictas a la reina por las de Aragón y Portugal, en el segoviano *Campo de la Espina*, el año 1111, contiendas a cuyo fin no bastó el propósito de las Cortes burgalesas de 1113. Tras el desgraciado período de dicha reina viene el verdaderamente espléndido de Alfonso VII *el Emperador*, que dió a Burgos

la mayor importancia. Por entonces tomaba incremento la peregrinación europea a Compostela, y la capital de Castilla, jalón principal del famoso *camino francés* o de *Santiago*, era visitada por muchos extranjeros. Otro Alfonso, monarca posterior, muy notable para Burgos, fué el VIII de su nombre, quien distinguió expresamente a la ciudad, titulándola *civitas regia*, o sea Corte y cámara oficial del rey y capital de sus estados, con lo cual Burgos, hasta entonces importante sólo en el aspecto militar, se desenvolvió rápida y florecientemente en el político, en el religioso y en el comercial, anulando el rango áulico de las demás grandes ciudades castellanas —Toledo, León y Valladolid— que habíanlo compartido con ella. Por esta época tuvo lugar, con intervalo de pocos años, la más notable alternativa

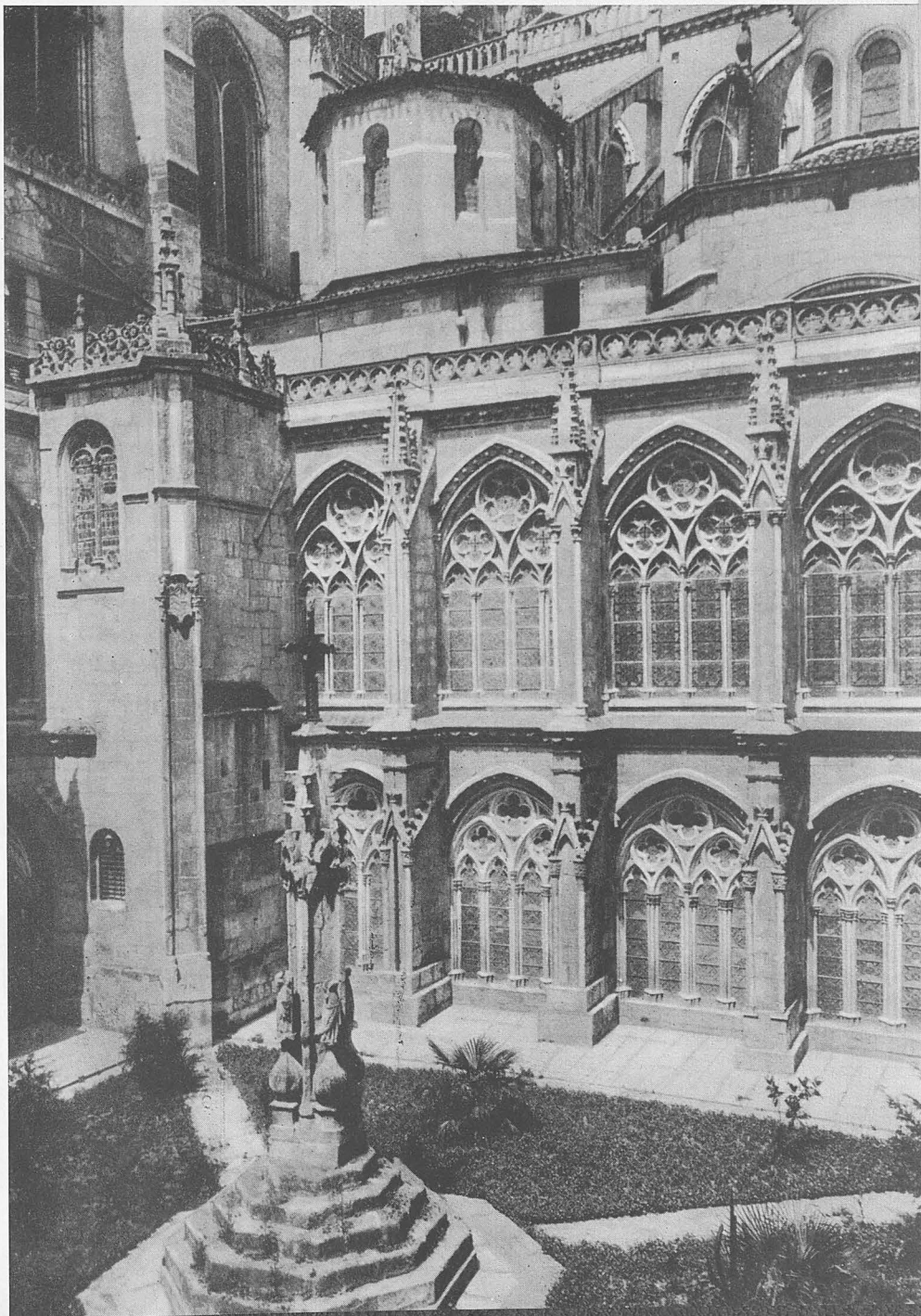
de la lucha entre la Cruz y la Media Luna, o sea la gran derrota de Alarcos y el magno triunfo de las Navas de Tolosa, con el que Alfonso VIII abrió la conquista de Andalucía, que pronto llevarían a cabo los monarcas posteriores. De lo que era la capital de Castilla por entonces, dan idea estas líneas que escribiera el famoso Xerif-al-Edrisi: "Medina Burgos es ciudad grande, dividida por un río y amurallada y defendida por todas partes. En el extremo anterior de la ciudad están los judíos, y la ciñen murallas inaccesibles que protegen los mercados, los mercaderes, la población y sus riquezas. Tiene un arrecife mediano y fortalecido. Posee gran número de viñas y, en su alrededor, se cuentan aldeas y lugares habitados".

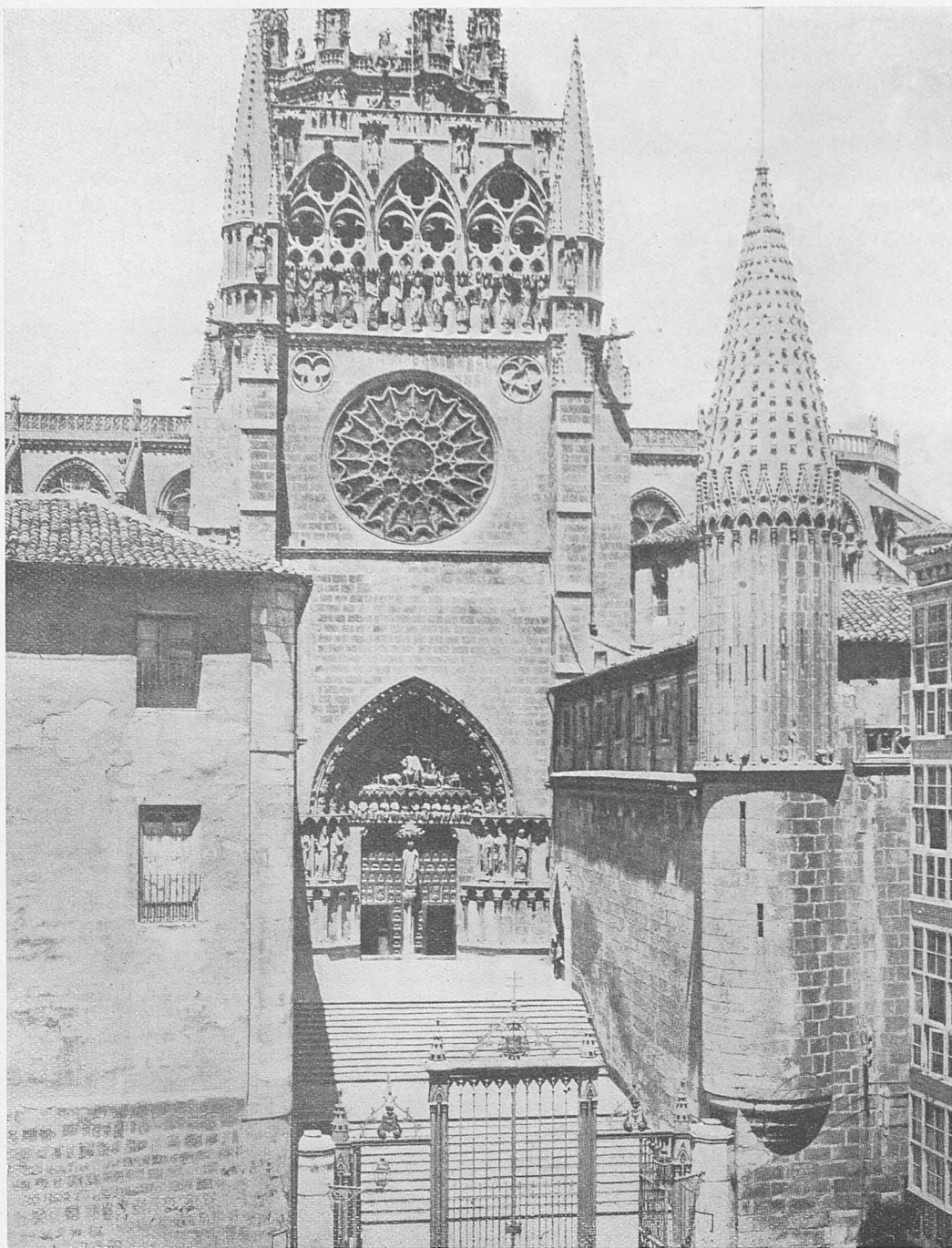
Al morir Alfonso VIII comenzó otro período turbulento para Castilla, pues, fenecida también su esposa, quedó el heredero, Enrique I, bajo la tutela de doña Berenguela. Los Laras, nobles castellanos muy ambiciosos, instigados por Alfonso IX de León, esposo que había sido de aquélla, quisieron suplantarla, mas no lo consiguieron. Muerto, inopinadamente, el joven monarca, quedó doña Berenguela como soberana, tras lo que apresuróse a abdicar en su hijo, Fernando III, después sobrenombrado *el Santo*. El glorioso conquistador de Sevilla es el monarca más vinculado a Burgos. Allí celebráronse sus dos bodas: con doña Beatriz de Suabia, en 1219, y con doña Juana, bisnieta del rey de Francia, en 1237. En 1221 puso el gran rey la primera piedra de la nueva Catedral, y después hizo otras mejoras en la ciudad, por lo que ésta alcanzó inusitado esplendor.

Al heredar Alfonso X, en 1252, la corona de Castilla temióse que decayera la ciudad, ya que los grandes territorios reconquistados, la importancia de las ciudades en ellos enclavadas y la necesidad de dirigir las posteriores campañas, obligaba a que los monarcas se desplazasen de la antigua cabeza de Castilla. Empero, no sucedió así, pues manifestáronse otros hechos que sostuvieron el prestigio esplendoroso de Burgos, tales que la importancia de las obras catedralicias, el establecimiento de casas de religión de las órdenes fundadas por Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís, por entonces visitantes de España, y la predilección que, en diversos órdenes, siguió mereciendo la ciudad al rey *Sabio*. Data de aquella época la erección de las murallas de Burgos, según consta en una carta del monarca dirigida al

Concejo. Por entonces también alcanzó la población judía y mudéjar su máxima importancia, siendo aquellas Aljamas —situadas la una en el barrio comprendido entre el castillo y la Catedral y la otra allende el río— muy numerosas y realmente representativas por lo que respecta a las primitivas industrias, de las que ninguna habría de perdurar en nuestros días. La boda de la hermana de Alfonso X, doña Leonor, con el príncipe Eduardo de Inglaterra, primero, y después, en 1269, la de su primogénito el infante Fernando de la Cerda con doña Blanca, hija de San Luis, rey de Francia, congregó en Burgos a infinidad de miembros de la realeza y prominentes estratos sociales europeos, que llenaron la Corte de fausto y solemnidad. La debilidad del monarca en reprimir desacatos a su autoridad —que no fué, en fin de cuentas, sino conse-

BURGOS.—Catedral. Patio de los claustros.





BURGOS. — *Catedral. Fachada y puerta del Sarmental.*

cuencia de su falta de sentido político, propia de todo hombre de intelecto superior, nacido para el cultivo del saber abstracto— dió pábulo a los levantamientos, defecciones y rebeldías que registran los anales de su reinado.

Los hechos más salientes del reinado de Sancho IV *el Bravo*, fueron aquellos derivados de la disparidad de criterio que manifestaron él y su esposa, doña María de Molina, en cuanto a la competencia entre Valladolid y Burgos, pues mientras el rey seguía sintiendo predilección por la noble *Cabeza de Castilla*, la reina inclinábase más a la ciudad del Pisuerga. En las Cortes de 1285 y 1286 se acordó allegar recursos para combatir a los Be-

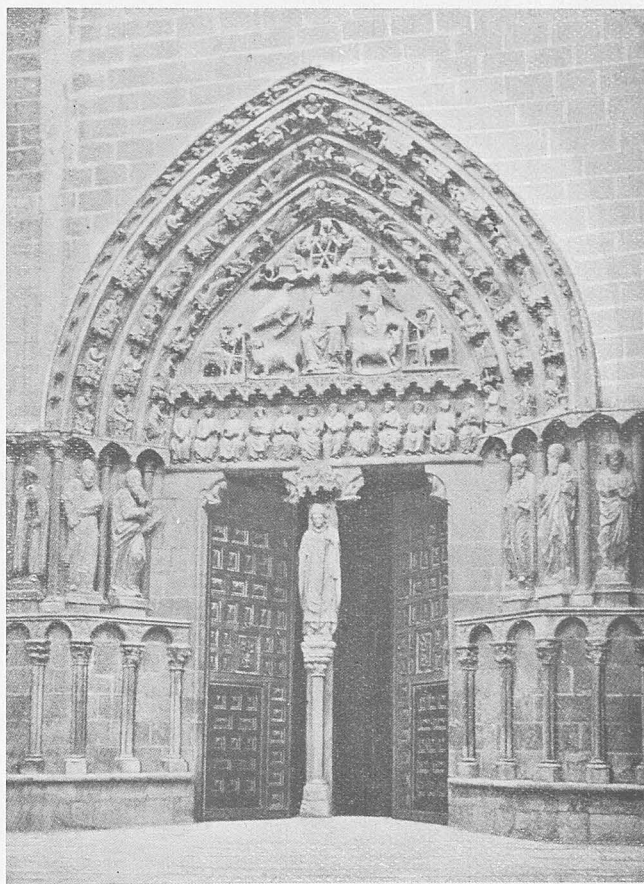
nimerines, acuñar nueva moneda y reconocer los derechos del heredero al trono, el príncipe Fernando. Este, al que la historia sobrenombra *el Emplazado*, comenzó su reinado en 1295, bajo la tutela de su madre, gobernante ejemplar “que tantas pruebas dió de virilidad y prudencia durante la triste minoridad de aquel príncipe contra quien todo parecía concitarse”. Burgos, aunque condolidada por la preferencia que la Regente daba a Valladolid, fué la ciudad que con más calor defendió los derechos del monarca contra el infante don Juan y el conde de Haro, unido a los Laras. Como premio a esta esforzada fidelidad, Fernando IV otorgó a Burgos importantes privilegios. Su hijo y sucesor, Alfon-

so XI, fué proclamado rey teniendo pocos meses de edad. Convocáronse nuevas Cortes para nombrar regente, cargo que desbordó las ambiciones, instituyéndose un Consejo Real, lo que pareció asegurar la paz. Mas pronto vióse ésta turbada, pues murieron dos infantes-tutores y volvió a haber disparidad partidista en la elección de los nuevos. Al comienzo, doña María de Molina, todavía viviente y miembro a la sazón del Consejo, para bien del país, supo conjurar la lucha; pero al morir, en 1321, el desenfreno adquirió caracteres extremados, llegando los rebeldes a tomar el castillo burgalés e infligir grandes daños a la ciudad, mientras el infante don Juan Manuel y otros contrarios apoderábanse de villas y ciudades castellanas nombrándose regentes del reino. En 1331 celebróse en el Monasterio de las Huelgas la coronación del rey, suceso de los más fastuosos del pasado burgalés, y nueve años después, en 1340, se consiguió la famosa victoria del Salado, que reverdecía las glorias de la Reconquista. El último hecho notable de este rey en lo atinente a Burgos, es el de la cuestión de la *Prima voce*, suscitada en las Cortes reunidas en Alcalá el año 1348. Toledo alegaba para hablar primero su calidad de arzobispado, ciudad imperial y antigua capital visigoda, a lo que Burgos oponía ser *Cabeza de Castilla* desde la fundación del reino. Famoso se hizo el triunfo conseguido, pues el monarca concedió a Burgos el primer asiento con su fórmula: "Hable Burgos, que yo hablaré por Toledo", que siglos después siguió repitiéndose, en casos análogos, como cuando en 1760 dijo Carlos III: "Toledo jurará cuando yo lo mandase: jure Burgos". Entonces, mediado el siglo XIV, complétase de justificar, pues, el molde del escudo de la ciudad: "Prima voce et fide caput castellae camera regia".

Burgos fué cuna de Pedro I *el Cruel*, que asumió la corona en 1350, comenzando enseguida la serie de disturbios ocasionados por su falta de templanza y serena comprensión de la vida. Envió a la ciudad un comisionado para cobrar un tributo arbitrario, el cual fué muerto por el pueblo en motín capitaneado por un Garcilaso de la Vega, quien recibió en castigo igual pena. Sabido es como el reinado de este monarca está lleno de sublevaciones, venganzas, crímenes, verdadero derroche de dinero, obtenido de las Cortes convocadas exclusivamente para sus peticiones y arbitrariedades amatorias. El canciller López de Ayala nos dice cómo don Pedro "amó muchas mujeres", causa ésta en la que hay que buscar la explicación de no pocas de sus vesanias. Burgos, cansada de sus desmanes, pronuncióse por su contrincante y hermano bastardo, el cual coronóse allí como rey. Las alternativas de la lucha siguiente causaron estragos inhumanos en la ciudad, y tras la tragedia fratricida de Montiel (1369) viene la exaltación de

la nueva dinastía. Enrique II, el de *las Mercedes*, hizo que Burgos recobrara el prestigio que Valladolid y Sevilla habíanle arrebatado, pudiendo decirse que nuevamente fué, de hecho, cámara regia. Por entonces inicióse un gran cisma en la Iglesia Católica, ante lo cual reunióse en Burgos una junta episcopal que acordó pronunciarse por el Pontífice que fuera reconocido de todo el mundo cristiano. Juan I, coronado en Burgos en 1379, reunió su ejército en esta plaza para combatir al monarca navarro; pero la crónica de su reinado, lejos de registrar manifestación bélica alguna, enumera concesiones generosas a Burgos y a Castilla, así como la instauración del Principado de Asturias como título anejo al heredero de la Corona. A Enrique III *el Doliente*, debióse la edificación del palacio de Miraflores, origen de la célebre Cartuja. El siguiente reinado, de Juan II, fué fecundo para la elevación intelectual del país, pues cultiváronse fructuosamente las Letras, y para el desarrollo material, como lo prueba el auge que adquirió el famoso Consulado de Burgos o Universidad de Mercaderes, que ya por anteriores privilegios contaba con "todos los medios para fomentar el comercio". En él aconteció el encumbramiento y caída de don Alvaro de Luna y la preponderancia de algunos otros personajes, entre ellos el prelado

BURGOS.—Catedral. Detalle de la portada del Sarmental.



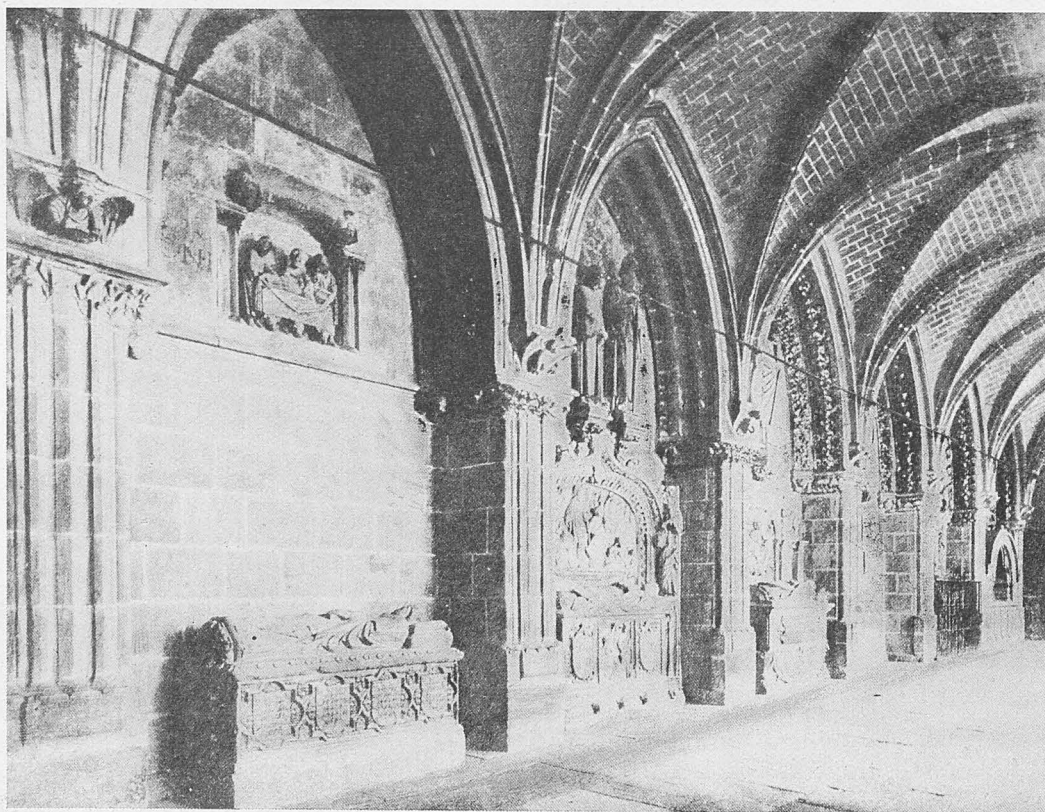
burgales Cartagena. La nobleza de Burgos protestó de la privanza de don Beltrán de la Cueva durante el reinado de Enrique IV, monarca que tiene escaso relieve en el pasado de la ciudad, por haber sido Segovia la que recibió sus mercedes.

Al advenir Isabel *la Católica* los burgaleses proclamáronse por ella, a excepción del a la sazón obispo Acuña y su pariente López Zúñiga, alcaide del castillo, en el que se hicieron fuertes a favor de la *Beltraneja*; mas hubieron de rendirse tras pocos meses de asedio. En 1497 Colón, de regreso de su viaje al Nuevo Mundo, presentóse en Burgos a los Reyes Católicos, obteniendo de ellos confirmación de los privilegios recibidos. En 1506 murió en Burgos Felipe *el Hermoso*, lo que dió lugar a la triste peregrinación de la reina doña Juana con el cadáver de aquél a través de Castilla. Carlos V entró en Burgos el año 1520, siendo fama que, habiéndose manifestado ya las Comunidades, exigieronle juramento de que respetaría las libertades de la ciudad. Pocos meses después, y con fútil motivo, estalló un motín ciudadano contra la autoridad constituida, ante lo cual quedó como corregidor el propio Condestable, personaje principal de Burgos. En 1526 estuvo allí Francisco I de Francia, de regreso a su país tras la prisión sufrida en Madrid. Por esta época decae la Cabeza de Castilla, al perder la protección cortesana y, aunque aun se erige alguna gran edificación, abundan las desgracias de varia índole, como el hundimiento

del crucero catedralicio, las epidemias de peste en las que murieron doce mil burgaleses, la inundación y, como natural secuela, la enorme merma de vecindario, que mediado el siglo XVII quedó reducido a seiscientas familias. En 1601 fué trasladada a Burgos la Chancillería de Valladolid, permaneciendo allí sólo cinco años. En Burgos se celebraron los desposorios del príncipe, más tarde rey, Felipe IV con Isabel de Valois, y los de Ana de Austria con el monarca Luis XIII de Francia. Durante la guerra de Sucesión, Felipe V estableció en Burgos su corte, teniendo en cuenta la importancia estratégica de la ciudad, que posteriormente aumentó de población, levantándose importantes edificios, ya de carácter moderno, mientras el castillo y la muralla desaparecían casi por completo. Aquél fué reconstruído en los años de la guerra de la Independencia, pero los franceses al abandonar la plaza, en 1813, lo destruyeron, hundiéndolo tras formidable explosión que causó daños también en la basílica. La fortaleza revivió, aunque con escasa importancia y efímeramente, en la guerra carlista. Finalmente, Burgos fué capital de la España nacional en el cruento trienio 1936-1939 de la última gran guerra civil española.

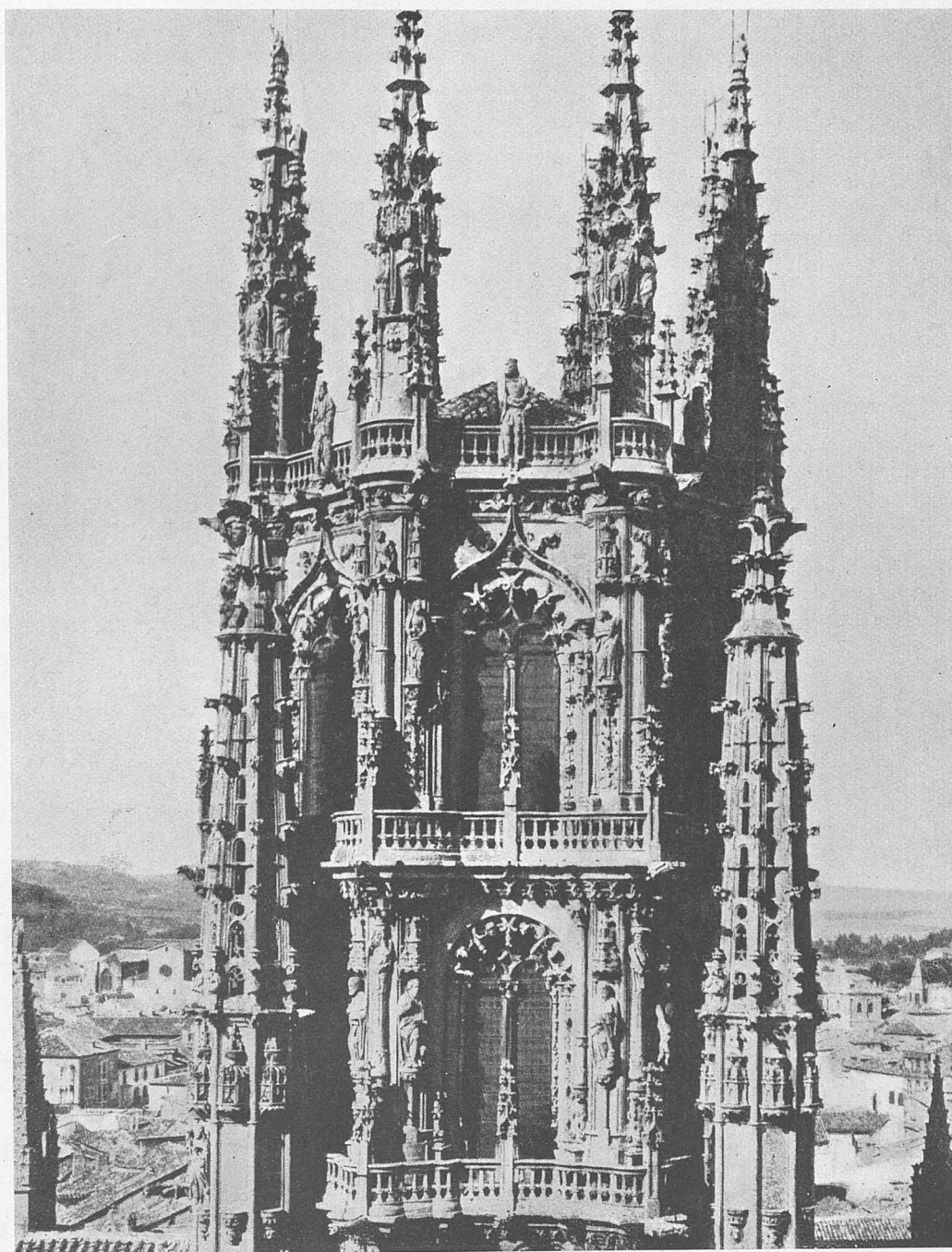
* * *

La Catedral es la primera joya monumental de Burgos, habiendo suscitado brillantes páginas de



BURGOS. — Catedral. Claustro.

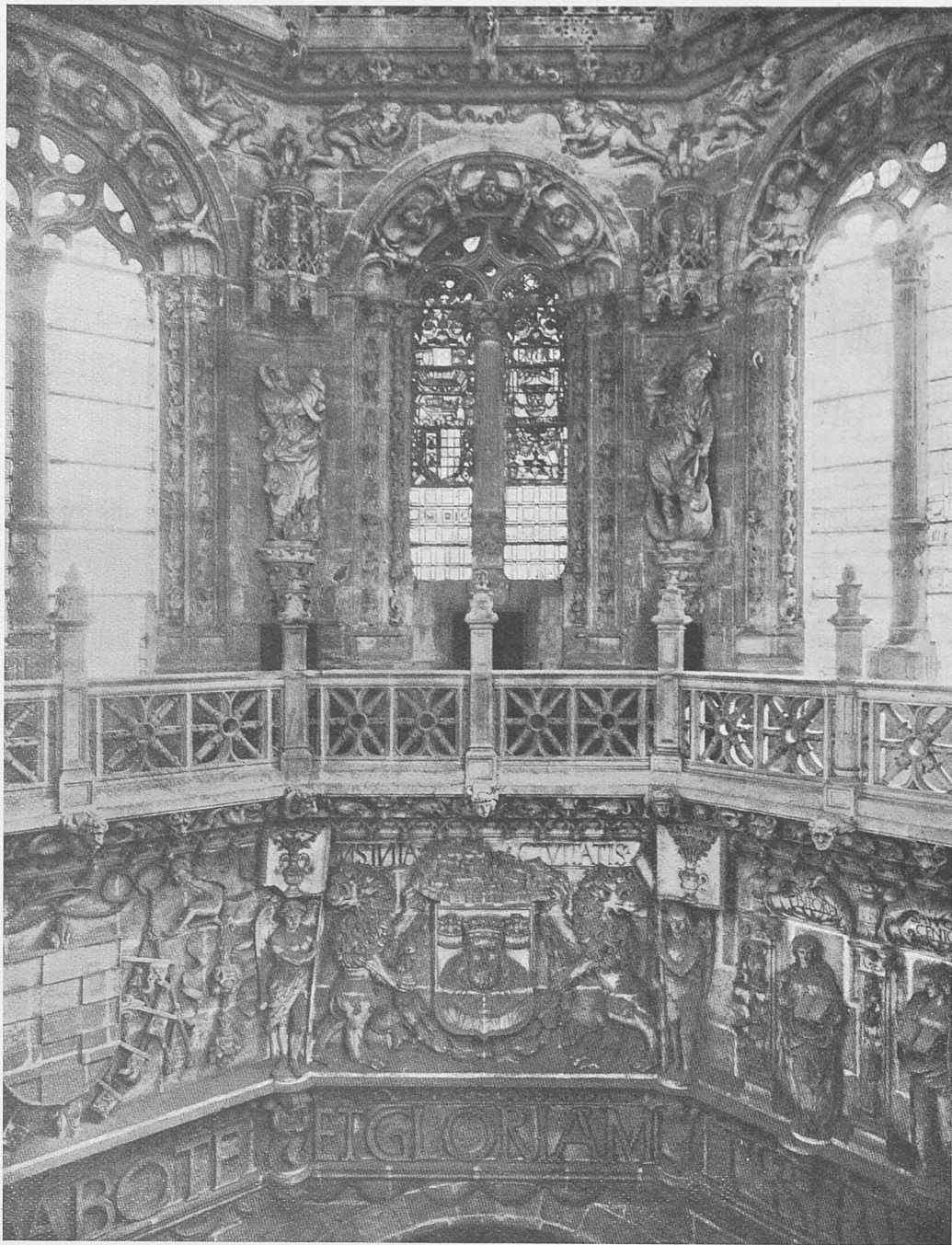
BURGOS. — Catedral.
Detalle de la linterna.



elogio a numerosos escritores, españoles y extranjeros, en el decurso de los siglos. No hay datos concretos acerca de la primitiva basílica, si bien se supone levantada en parte del terreno que ocupa la actual. De ella se conservan únicamente algunos capiteles, restos de esculturas, etc., hallados en los derribos del palacio episcopal apegado a la misma. En el siglo XII echóse de ver lo insuficiente que resultaba el templo mandado construir por Alfonso VI, y manifestáronse los burgaleses decididos a acrecentarle o hacer uno nuevo, más amplio. Esto último tuvo efectividad merced al empeño conjunto de Fernando III *el Santo* y el obispo don Mauricio. Ya en los comienzos del año 1221 se

derribaron las casas que circundaban la antigua catedral por el lado Este, haciéndose el trazado de la planta del nuevo edificio. Parece indudable que a los pocos meses se puso la primera piedra, pues en el *Cronicón de Cardeña* aparece consignado que el 20 de julio de dicho año tuvo lugar dicha ceremonia, a la que asistió como padrino el propio monarca, acompañado de su familia y séquito. Bien rápidamente se llevó la erección del monumento, pues nueve años después, en 1230, ya comenzaron a celebrarse en él los oficios divinos.

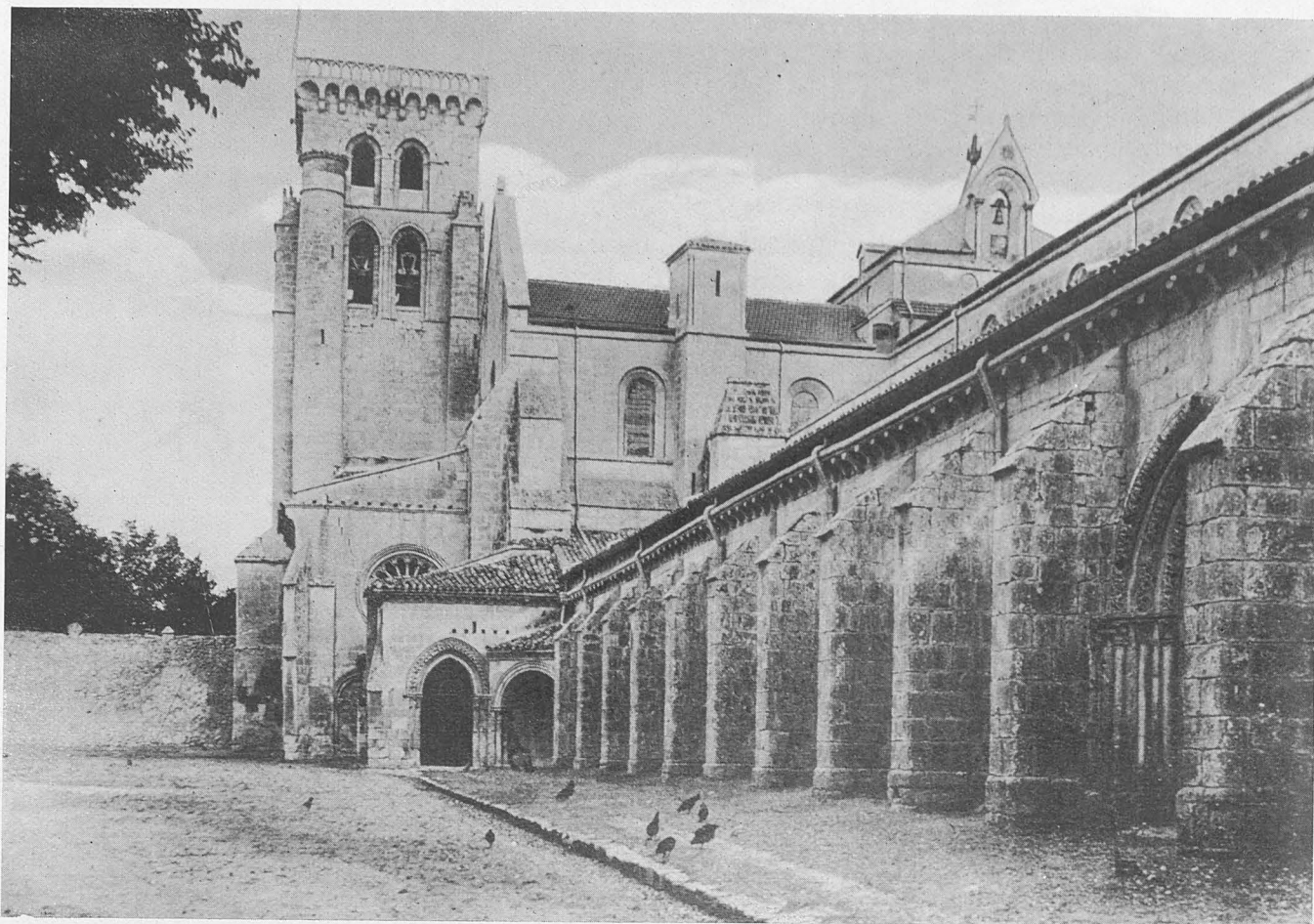
Martínez Sanz supone que el autor de los planos generales y, por ende, propiamente llamado primer arquitecto de la Catedral fué el maestro



BURGOS. — Catedral.
Interior de la linterna.

Enrique, artífice de quien se tienen las más remotas noticias a este respecto, pues figura en el archivo catedralicio que murió en el año 1277, siendo, a la vez, director de las obras de la gran basílica de León. Después, durante un gran lapso de tiempo, no se encuentran datos relativos a la edificación, hasta la venida de los Colonias y el gobierno de los obispos Cartagena, por lo cual es presumible que los prelados que siguieron al fundador, don Mauricio, fueran menos amigos de la acción y obedeciera a ello que las obras quedaran un tanto estacionarias. En el siglo XV la Catedral recibió gran impulso merced, principalmente, al prelado don Alfonso de Cartagena, uno de los *claros varo-*

nes de Castilla, cuya semblanza trazara Fernando del Pulgar. Viajero, como don Mauricio, por Europa, aprendió en la fastuosa Corte borgoñona los aires de renovación estética que allí se manifestaban, y, deseoso de llevarlos a Burgos, trajo consigo al insigne artífice Hans de Colonia, que había de convertir en realidad el gran proyecto del prelado. Merced a tal afán construyéronse diversos elementos importantísimos, entre ellos las dos torres famosas. Empero no haberlas visto construídas, la figura de este obispo quedó inseparablemente unida al pasado de la ciudad, hasta el extremo de dársele el sobrenombre de *el Burguense*. Colonia fué cabeza de una estirpe de ilustres artistas que



BURGOS.—Real Monasterio de Las Huelgas.

alcor coronado, fuera ya del casco urbano, por el castillo, resulta que el piso de su fachada Norte encuéntrase más elevado que el de las restantes, principalmente la del Sur, lado por donde se ofrece la más interesante vista conjunta del monumento. Aunque sus fachadas no se hallan orientadas con exacta perpendicularidad a los cuatro rumbos, denominaremos del Oeste a la principal, que da a la plaza de Santa María; del Norte, a la de Fernán-González y Pellejería; del Este, a la de Diego Porcelo, y del Sur a la fachada de la calle de la Paloma y plaza del Duque de la Victoria.

La fachada principal o imafrente tiene 29 metros de anchura, con un atrio de 6. Consta de tres cuerpos, irguiéndose a los lados del primero las dos torres, y abriéndose en ella tres puertas con dos hornacinas, pudiendo decirse que esta parte baja es la de menor mérito artístico. El segundo cuerpo encuéntrase metido, con relación al primero, 2,5 metros, constituyendo ese espacio un corredor con balaustrada, abriéndose en el centro de aquél un gran arco ojival en el que se inscribe el bello rosetón. El tercer cuerpo tiene dos ventanales gemelos, cada uno con tres rosetones en el tímpano; en los vanos, estatuas coronadas y en la parte supe-

rior de los ventanales tres hornacinas con estatuas bajo doseletes. Sobre este cuerpo corre un friso común a las torres, con un barandal en cuyo centro hállase un grupo de tres figuras que representan a la Virgen con el Niño. En elegantes caracteres monacales aparece a los lados la inscripción *Pulcra es et Decora*.

Las torres tienen cuatro cuerpos, a cual más bellos, con ventanales, contrafuertes, estatuillas, etcétera. El último lo constituyen las flechas o agujas, erguidas sobre las plataformas de las torres, a los 54 metros, que, con su altura de 28,5 dan una elevación total de más de 84. Recientemente han sido restauradas, pues amenazaban desplomarse, y desde ellas apréciase mejor otra gran construcción catedralicia: el cimborrio del crucero, terminado en 1568 y “realmente prodigioso”, en la frase de Monge, por su elevación, esbeltez y belleza.

La fachada Norte, ofrece las puertas de la Coronaría y de la Pellejería, la primera con bellísima representación pétrea del Juicio Final, que data del siglo XIII, y la segunda de estilo plateresco, ya de la primera mitad del siglo XVI, tan prolija que parece un retablo de piedra. La fachada del Este ofrece el gran frontispicio de la capilla del

Condestable, obra de Simón de Colonia, de riqueza y gusto exquisitos. Finalmente, la del Sur tiene como detalle saliente la portada del Sarmental, análoga en mérito a la de la Coronería, la cual representa le Gloria, con una estatua del obispo don Mauricio.

El interior tiene planta de cruz latina, con tres naves paralelas, atravesadas en su parte media por la del crucero. La longitud total es de 103 metros, y la anchura de 61. Los machones, revestidos de grupos de columnillas; las ventanas, con vidrieras de colores; el triforio; la espléndida girola; las magníficas verjas, todo resulta realmente del mejor gusto y la máxima belleza. Enfrente, obstruyendo la nave, se halla el coro, suntuoso, obra de Vigarín, el *Borgoñón*.

La Capilla Mayor divídese en dos zonas: la capilla propiamente dicha y el Presbiterio. Todo en ella es espléndido, principalmente el retablo plateado, de nogal.

La Capilla del Condestable, en la cabecera del templo, es, como dijo más de un tratadista, una iglesia completa. Fué erigida por la familia Hernández de Velasco, o sea los Condestables de Castilla, a finales del siglo XV. La verja es un primor, obra del famoso Andino, y todo el interior ofrece gran riqueza decorativa. Tiene cinco lados y, en sentido vertical, cuatro cuerpos, estando coronada por bella linterna. Cerca del Altar Mayor encuéntrase el gran enterramiento de los fundadores, con estatuas ya

centes labradas en rico mármol de Carrara, de ejecución minuciosa y delicada.

Las numerosas capillas laterales de la Catedral son las siguientes, comenzando por el ala Norte: la de Santa Tecla, barroca; la de Santa Ana, con sepulcro del arcediano Díez de Fuente Pelayo, obra de Gil de Siloe; la de San Nicolás; la de la Natividad; la de la Anunciación, y de San Gregorio, con interesantes sepulcros. Las del ala Sur son, comenzando también desde la entrada: la del Santísimo Cristo, con valiosas esculturas; la de la Presentación, con magnífica verja, linterna, esculturas y cuadros; la de San Juan de Sahagún, con gran retablo; la de las Reliquias, con antiguas imágenes; la de la Visitación, con admirables esculturas sepulcrales; la de San Enrique; la Sacristía, con espléndida cajonería, y la parroquial de Santiago.

Formando cuerpo aparte encuéntrase el claustro, cuya galería alta es un verdadero museo escultórico. En ella hay importantes dependencias que ofrecen también valiosas obras de arte.

* * *

El Monasterio de las Huelgas, a dos kilómetros al Oeste de la ciudad, es uno de los primeros monumentos burgaleses. Fundado por Alfonso VIII, en 1187, pronto alcanzó singular relieve, constituyendo una especie de señorío con amplios dominios. Sus abadesas tenían autoridad sobre más de cin-

BURGOS.—Patio y claustro del Monasterio de Las Huelgas.



cuenta pueblos, con facultad de conocer en lo civil y en lo criminal, nombrando alcaldes, escribanos, funcionarios, etc. Después, Fernando III *el Santo* amplió su jurisdicción a un sector de la ciudad, con derecho a percibir tributos sobre el mercado de cereales. Unido a esto el hecho de haber sus fundadores elegido el Monasterio para su enterramiento y estatuido que todas las monjas habían de ser de familia real, explícate el esplendor del mismo, y que allí se coronase a los reyes, se les armase caballeros y fueran enterrados.

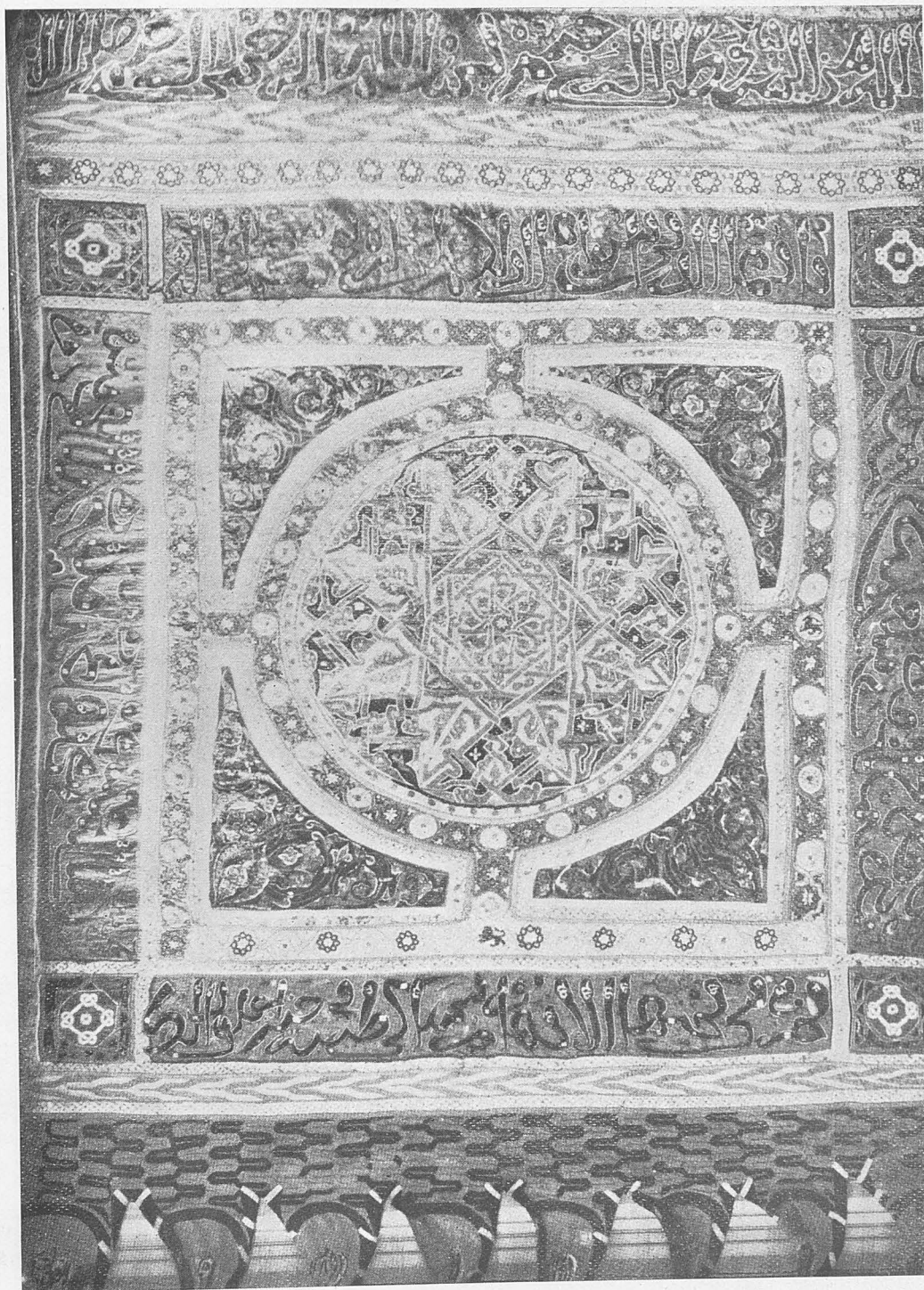
En puridad, el Monasterio de las Huelgas es un gran conglomerado de estilos y gustos arquitectónicos, pues si bien tuvo origen en la fecha mencionada, posteriormente fué acrecentando considerablemente la serie de sus edificaciones, sin seguir un

plan preestablecido, por lo que resultó con doble carácter religioso y guerrero, de transición románico-ojival. Hay dos plazas, una llamada *del Compás*, a la que se penetra por el gran arco de la muralla y desde la cual se contempla todo el cuerpo exterior del templo, teniendo en el fondo una arcada renacentista y la escalera que permite ascender a la reja por donde se ve el pendón de las Navas de Tolosa, cogido a Miramamolín. La otra plaza permite la entrada a la iglesia, ofreciendo a la vista una gran arcada románica y el magnífico rosetón del atrio. En éste encuéntanse muchos sepulcros con admirables labores.

El templo, en forma de cruz latina, es amplio y esbelto. La nave mayor está cubierta por elevada bóveda, con bellos arcos ojivales del primer período.



BURGOS.—Arco de Santa María.



BURGOS. — Monasterio de las Huelgas. Pendón de las Navas de Tolosa.

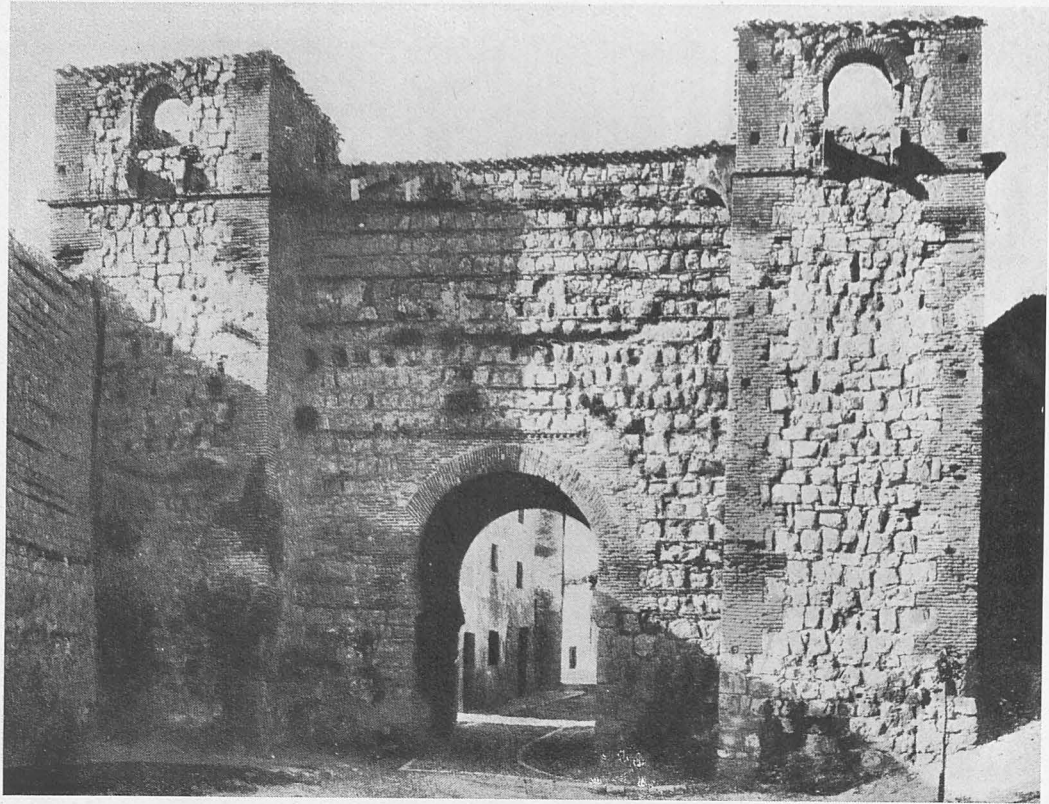
do. El Presbiterio cuenta con gran retablo del siglo XVII y las estatuas de los monarcas fundadores, Alfonso VIII y doña Leonor. El coro de las religiosas es renacentista y tiene magníficas rejas, un gran púlpito y, en medio, las tumbas de dichos reyes.

Hay dos claustros, uno ojival, con detalles bizantinos y un techo con puertas árabes muy ornamentales, y el otro, llamado comúnmente *las Claustrillas*, que se compone de un cuadrado de columnas pareadas bellísimas, con capiteles y basas de gran

delicadeza ornamental, los cuales créese pertenecieron al antiguo palacio de los reyes.

* * *

Un kilómetro más allá del Monasterio de las Huelgas, en la misma dirección, hállase la otra gran edificación debida al mismo monarca castellano, Alfonso VIII: el Hospital del Rey. Fundado en los postreros años del siglo XII, para asistencia de pobres y albergue de peregrinos a Compostela, pron-



BURGOS.—La puerta de San Esteban.

to constituyó uno de los principales monumentos burgaleses. Como casi todos los de aquella época, fué aumentando en importancia y variando su factura, según los gustos e influencias artísticas subsiguientes, por lo que en él lo más saliente no son los restos primitivos, sino las magníficas creaciones posteriores de la Puerta y Hospedería de Romeros, esta última hecha en 1549.

La referida portada, que da acceso al patio, está ornada con singular riqueza, y su descripción pormenorizada requeriría gran espacio, por lo cual sólo podemos referirnos a sus elementos más salientes, como son las estatuas de Santiago y San Miguel, los castillos de Alfonso VIII, los blasones de los Reyes Católicos y la imagen de la Virgen con el Niño Jesús.

Penetrando en el patio encuéntrase, a la derecha, la fachada renacentista, enriquecida prolijamente y con magníficas puerta, ventanas y balaustrada. Al frente y a la izquierda están los dos claustros, ambos admirables, principalmente el segundo, en que se halla el acceso a la iglesia, “así por la suntuosidad que respira, produciendo el más grato efecto, como por lo esbelto y acertado de la composición, lo correcto de la traza, la ordenada distribución de los exornos y la riqueza incomparable de los mismos”, según dijo un gran crítico. Este claustro fué restaurado en el siglo XIX, y ofrécese coronado por magnífica balaustrada, en cuyos acometi-

mientos se alzan flámeros con el blasón de Castilla en los pedestales. Sobre el arco principal hay un gran frontón cuadrangular muy trabajado, en el centro de cuya labor decorativa figura la imagen ecuestre del Apóstol Santiago. El entablamento que corre sobre los arcos es de gusto exquisito, con rótulos alusivos en latín.

La primitiva iglesia incendióse, no quedando apenas nada de ella. La actual carece de mérito arqueológico. La torre conserva el cuerpo inferior primitivo, siendo el resto de gusto neoclásico herreriano. La puerta tiene un arco ojival, con influencia románica del siglo XII y admirables batientes en nogal, de talla plateresca.

* * *

Al lado opuesto de la ciudad, o sea al Este, unos cuatro kilómetros separado de la misma, encuéntrase el otro gran monumento, que con los ya reseñados constituye la gran serie primordial del arte burgalés: la Cartuja de Miraflores. Data de la época de Enrique III *el Doliente*, quien, gran aficionado a la caza, adueñóse del paraje, edificando un suntuoso palacio denominado *Miraflores*, sin duda por lo bello que aquél era. Al morir, en 1406, vióse en su testamento que había prometido la fundación de un monasterio franciscano, y ello animó a su hijo y sucesor, Juan II, a la realización de tal idea,

si bien no lo destinó a dar albergue a la orden del santo de Asís, sino a la de San Bruno. En 1442 se posesionaron del palacio los priores de Scala Dei y El Paular, con lo que la mansión trocose en Santa María de Miraflores. En 1452 fué destruído por un gran incendio, pero en seguida fué reconstruído en mayores proporciones y suntuosidad, no quedando del primitivo más que el llamado arco ojival de *la vieja*. Terminóse en tiempos de Isabel *la Católica*, y en su trazado y ejecución figuraron notables artistas, tales que los Colonia y Matienzo.

La iglesia consta de una sola nave, con rosetón encima de la puerta. La entrada principal compónese de un pórtico de tres arcos, en cuyo centro está el escudo de Juan II. La otra portada, que da entrada al templo, es del gótico florido, con una gran escultura de la Virgen al pie de la Cruz. El interior ofrece un gran golpe de vista, destacando, tras la verja que se observa en primer término, la sillería del coro de los hermanos legos, adosada a los muros laterales; sillería compuesta de siete sillas a cada lado, admirablemente labradas en estilo rena-



BURGOS.—La Casa del Cordón.



BURGOS.—Patio de la Casa de Miranda.

centista por Simón de Bueras en 1558. A continuación, en la parte interior del tabique, hállase la sillería del coro de los monjes, obra primorosa de talla gótica debida a Martín Sánchez en 1489, cuya fantasía e inspiración elogió el crítico Assas en términos entusiásticos.

Los sepulcros de Juan II y su esposa Isabel de Portugal, y el del hijo de ambos, el infante Alfonso, así como el magno retablo del templo son “obras todas ellas de tal prolijidad —escribió Amador de los Ríos—, de tan incomparable riqueza y de tal expresión, que, ante ellas, enmudece el artista, no acertando a formular su pensamiento, subyugado por tanta grandeza, por tamaña exuberancia sin ejemplo, que convierte la Cartuja de Miraflores en incomparable museo de las artes durante los posteriores días de la XV centuria”. El sepulcro de los reyes mencionados se halla en medio del templo, cercado por férrea verja, y es de alabastro, formando un octógono irregular sobre el que se levanta el cuerpo principal, terminado por la cornisa, coronamiento y, encima, las estatuas yacentes, todo ello de delicada ejecución, bastante por sí para inmortalizar a quien lo hizo: Gil de Siloee, “el último imaginero y escultor gótico y tal vez el ornamentista de fantasía más original que ha tenido España”. Debido al mismo es el otro sepulcro, del infante Alfonso, adosado al muro del Evangelio y con excelente reja debida a fray Francisco de Salamanca. Compónese de tres cuerpos, y su ejecución

supera aún a la del anterior, por lo que no ha faltado quien lo conceptúe como el más fastuoso enterramiento existente en Burgos.

El grandioso retablo ocupa todo el frente del ábside y llega hasta el comienzo de las bóvedas. Esta obra es como un bellísimo poema del arte cristiano del siglo XV, debido a Diego de la Cruz y Gil de Siloee, en 1490. De forma cuadrada y estilo gótico florido, su admirable riqueza decorativa, agrupada en dos cuerpos con composiciones distintas, cautiva apasionadamente. Está hecho en madera y dorado, según es fama, con oro del primero llegado de América.

Entre las joyas artísticas de pintura, escultura, orfebrería, etc., que guarda la Cartuja, destaca la estatua de San Bruno, fundador de la Orden, que se conserva en una capilla, estatua cuyo realismo es de verdadera obra maestra, habiendo hecho famoso a su autor, el portugués Pereira, quien logró expresar el espíritu que alentaba aquel varón ejemplar en forma tal que alguien ha escrito, ponderando su ejecución, que “parece exceder al ingenio de los hombres”.

* * *

Burgos cuenta una serie de iglesias admirables que completan su amplia representación del arte cristiano. La de San Esteban, junto a los restos del castillo, es una de las más antiguas, de estilo oji-

val, con tres esbeltas naves. La de San Gil, también gótica, con soberbia cúpula y magnífica techumbre, posee un gran retablo y bellos sepulcros. La de Santa Agueda ofrece valor puramente histórico, por ser en la que el Cid exigió a Alfonso VI su juramento. La de San Nicolás, muy antigua, pues fué nombrada ya en el siglo XII, ofrece el magnífico retablo labrado en piedra por Francisco de Colonia a fines del siglo XV. La de San Lesmes, de fines del siglo XV, tiene bella portada ojival y estatua yacente del famoso Patrono. La de San Cosme y San Damián, del siglo XIII, cuenta excelente portada y magníficos sepulcros, entre ellos los de los célebres artistas Andino y Vallejo. Otros templos de menor mérito son los de San Lorenzo y San Pedro. Merecen también mención algunos conventos, como el de las Agustinas, del siglo XV, con bellos sepulcros platerescos, y los de las Bernardas y Carmelitas, de estilo renacentista.

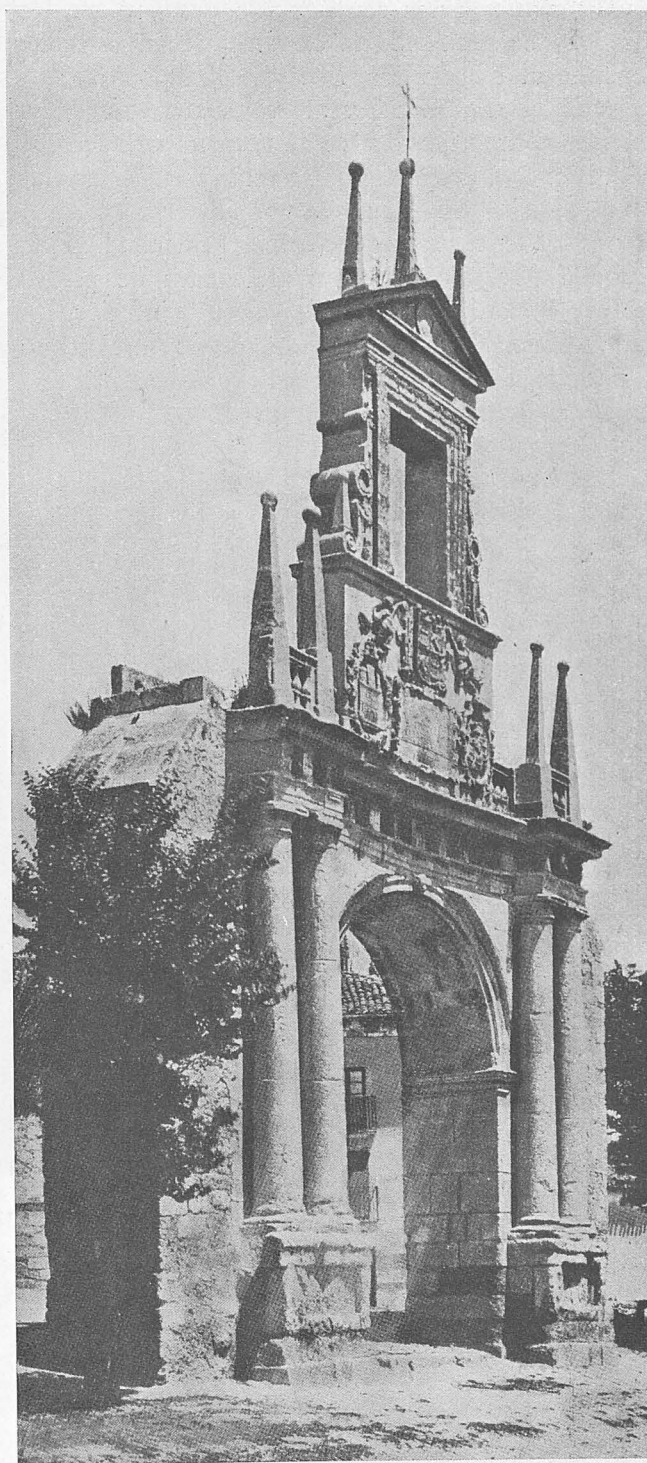
* * *

La arquitectura civil burgalesa es igualmente copiosa; pero derruido el castillo y puede decirse que también sus murallas, de las que no perduran sino algunos torreones, trozos de lienzo y los arcos mudéjares de San Martín y San Esteban, antiguas puertas de aquéllas, es asaz reducido el número de construcciones que entran de lleno, por su antigüedad, dentro del carácter arqueológico de este trabajo. Lo más representativo de la ciudad a este respecto constitúyelo algunos palacios de verdadero mérito, entre los que resaltan las llamadas casas del Cordón, de Miranda, de Iñigo Angulo y de los Castro-Fuertes.

El palacio de los Condestables o casa del Cordón fué edificado en la segunda mitad del siglo XV, y es conocido, indistintamente, con ambos nombres, porque fueron sus fundadores don Pedro Fernández de Velasco y su esposa doña Mercedes de Mendoza, condesa de Haro, ambos Condestables de Castilla y personajes prominentes de la sociedad española de la época, y por tener en su portada como principal elemento decorativo un gran cordón franciscano a más del escudo heráldico con salutación y los nombres de aquéllos. Recientemente, ya en el siglo en curso, ha sido restaurado por el gran arquitecto Lampérez y Romea, quedando en admirable estado de solidez y belleza, si bien perdió algo de su prístino carácter. La fachada ofrécese como del estilo de transición, con dos grandes torreones en los extremos, magníficas ventanas y graciosa crestería en la que alternan heráldicos leones y caprichosas gárgolas. Dentro son de admirar el patio, con magníficas galerías compuestas de antepechos góticos y airosos arcos, y la nueva escalera monumental de piedra. Mayor aún que su importancia artística es su significación histórica, pues

esta casa la habitaron los Reyes Católicos y otros monarcas posteriores, así como algunos extranjeros; allí murió Felipe *el Hermoso*; se celebraron las famosas Cortes, en las que quedó el reino de Navarra incorporado definitivamente a Castilla. Ante ella se produjo el gran motín contra el Condestable don Iñigo, cuando las Comunidades. En una de sus salas, preparada "con toda la pompa y magnificencia que en aquella época se acostumbraba", tuvo lugar la declaración de guerra como consecuen-

BURGOS.—Arco de Fernán-González



cia de las Ligas Santa y de Amiens; allí efectuóse el fastuoso recibimiento a doña Ana de Austria, y los de otros reyes, etc.

La casa de Miranda, en la calle de la Calera, ofrece bellísima portada y, dentro, el magnífico patio plateresco, del que escribió Lampérez no haber hecho el Renacimiento español obra más bellamente clásica, no en el estilo fino y correcto de Herrera, sino en el otro movido, animado y lleno de jugosas licencias.

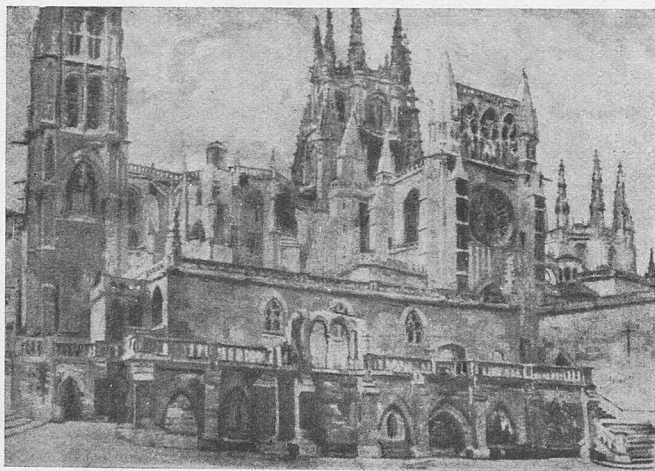
Las otras dos casas o palacios citados, de Iñigo Angulo y de los Castro-Fuertes, son también notables, la primera por sus dos torres, arco de entrada y balcón, y la segunda por su elegante portada.

Con varios arcos como los de Fernán-González, Jalón y de Santa María cerramos la enumeración monumental burgalesa. Son ya del siglo XVI, por lo cual no revisten relevante valor arqueológico, si bien el último de ellos es de gran importancia, no sólo por sus proporciones y estar situado en sitio muy céntrico, sino también por albergar en su interior al Museo Arqueológico Provincial. Flanqueado por seis torreones almenados de piedra, consta de tres cuerpos: el primero o inferior, con dos columnas y dos bustos de guerreros; el segundo, dividido en dos zonas, cada una con tres estatuas que representan, las inferiores, a Nuño Rasura, Diego Porcelos y Laín Calvo, y las superiores a Fernán-González, Carlos V y el Cid, todas ellas con inscripción latina en su respectivo pedestal, y

el tercero, formado por otro arco semicircular con el Angel Custodio dentro de una urna y rematado todo el frontispicio con un ático romano en el que aparece la imagen de la Virgen con el Niño sobre las rodillas. Edificado en la primera mitad del siglo XVI, por acuerdo del Concejo, deseoso de levantar un a modo de arco de triunfo, sus obras fueron dirigidas por Francisco de Colonia y Juan de Vallejo. En torno a su creación se han tejido curiosas leyendas. Restaurado este arco o torre de Santa María el año 1878, cediólo el Ayuntamiento para que la Diputación Provincial instalara en él el Museo, que es uno de los más interesantes de su clase. En los recintos interiores que comprende el monumento guárdanse infinidad de objetos artísticos de gran mérito, entre los que descuellan los siguientes: el famoso frontal procedente del Monasterio de Santo Domingo de Silos, obra maravillosa de la esmaltería del siglo XI, cuyas polícromas figuras en relieve ofrecen alto simbolismo; el arco sepulcral de Padilla, en cuya ornamentación ojival culmina el arte del siglo XV; la urna sepulcral de Gómez Manrique; arquetas románicas y mudéjares, restos románicos, estatuas, capiteles, inscripciones, basas, canecillos, armas, curiosidades históricas, pinturas antiguas y modernas, monedas y una magnífica portada árabe.

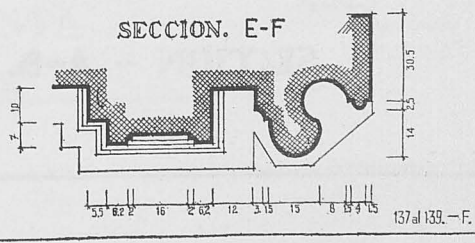
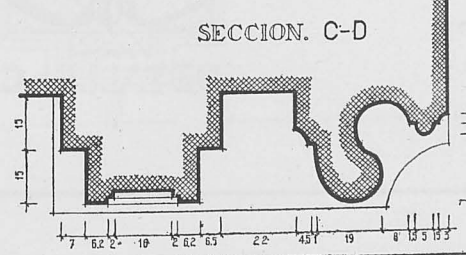
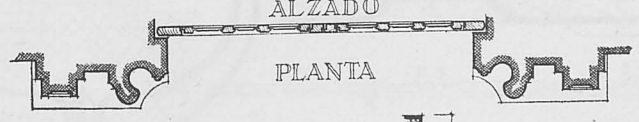
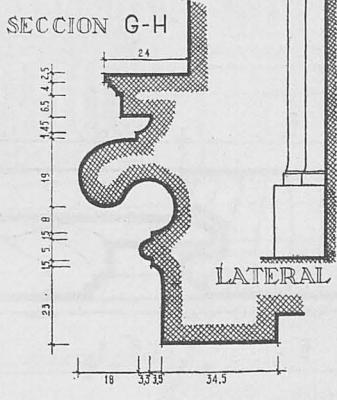
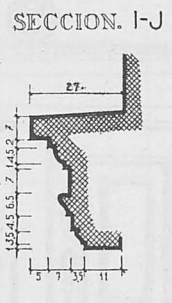
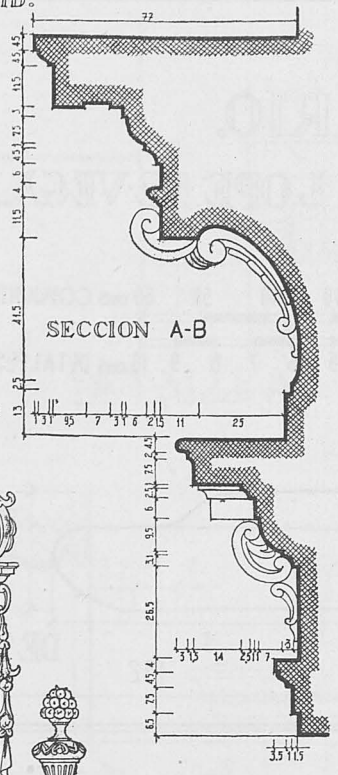
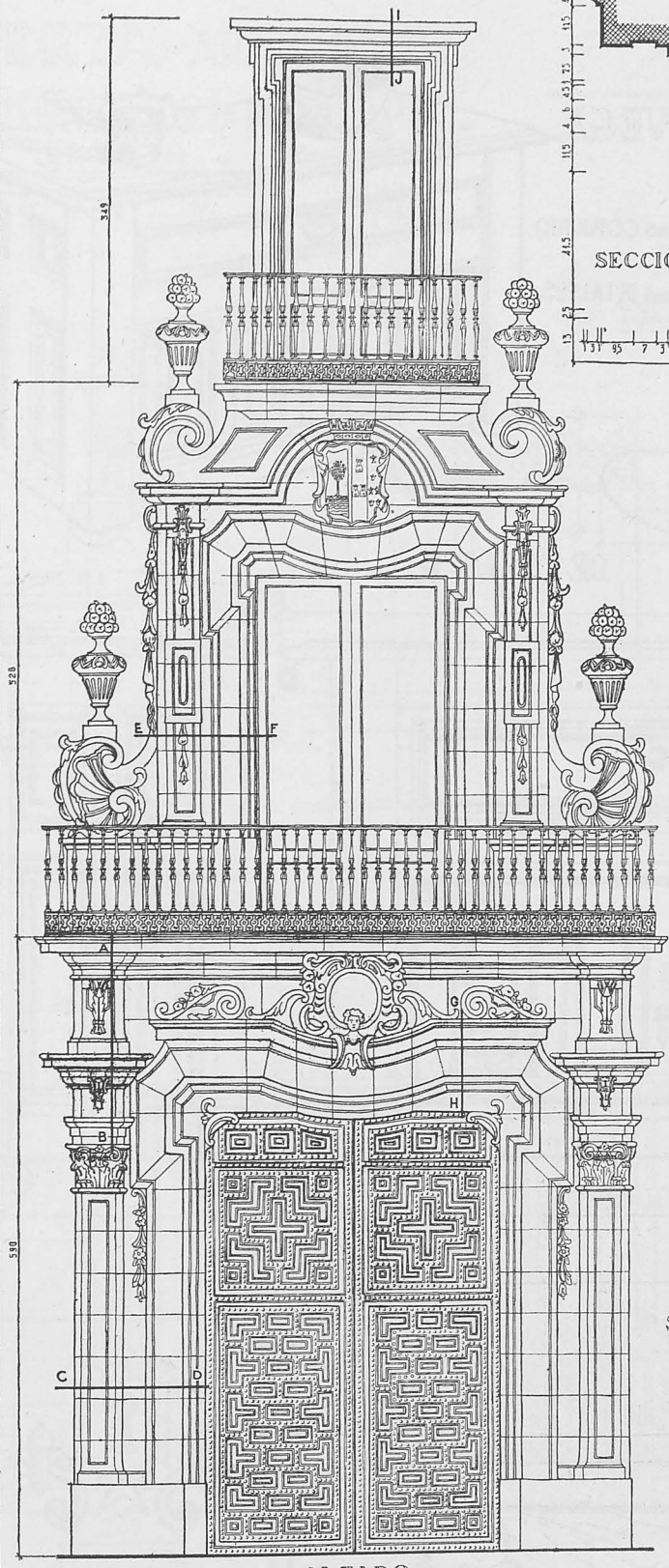
ANGEL DOTOR.

C. de la Real Academia de Bellas Artes
de San Fernando.



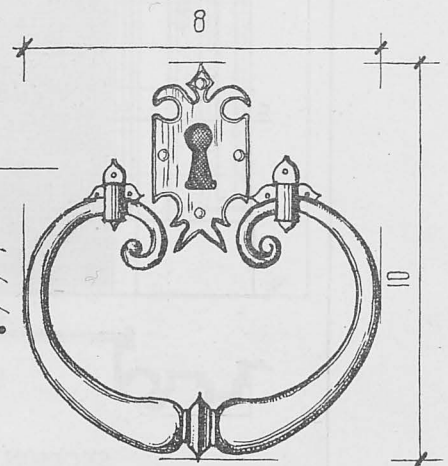
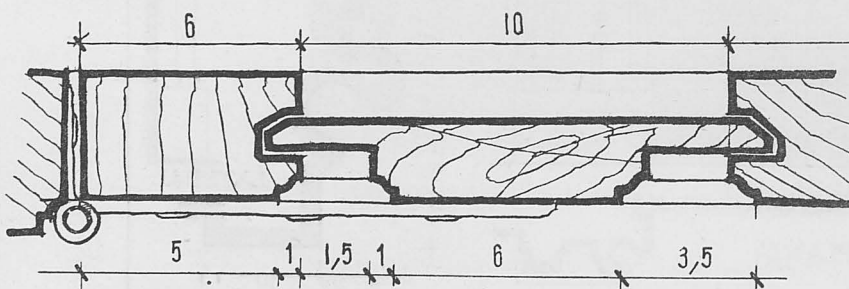
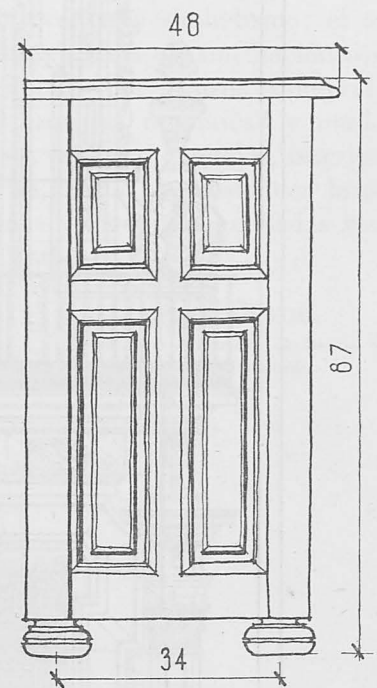
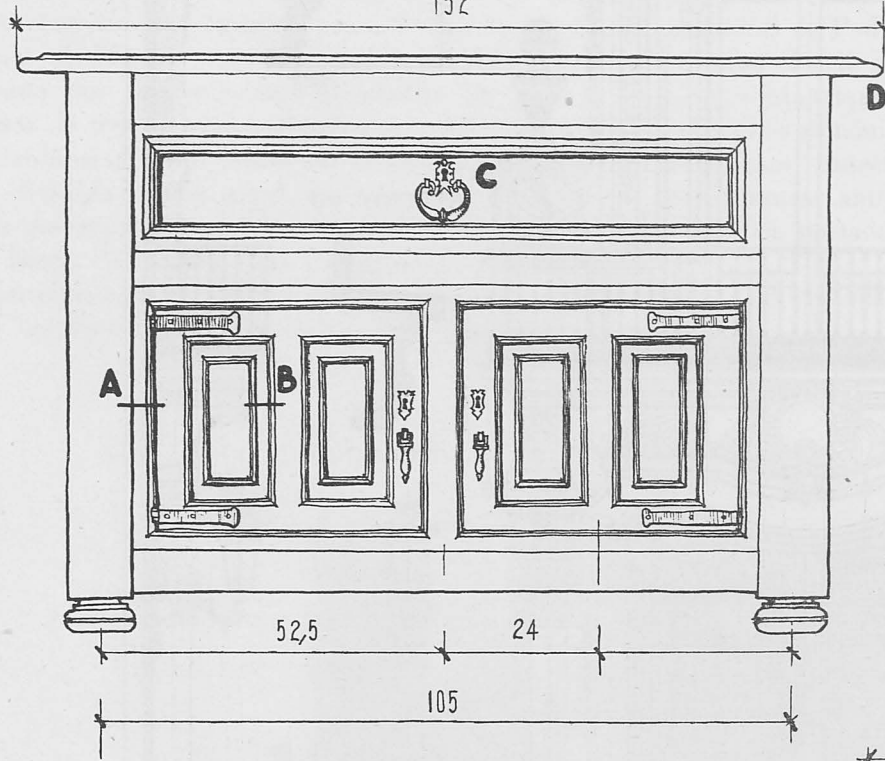
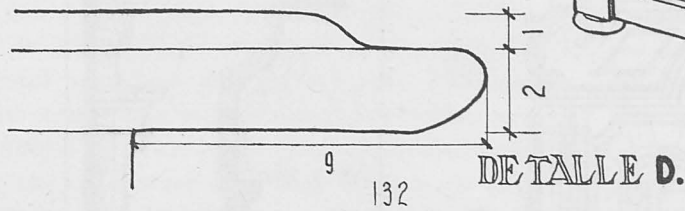
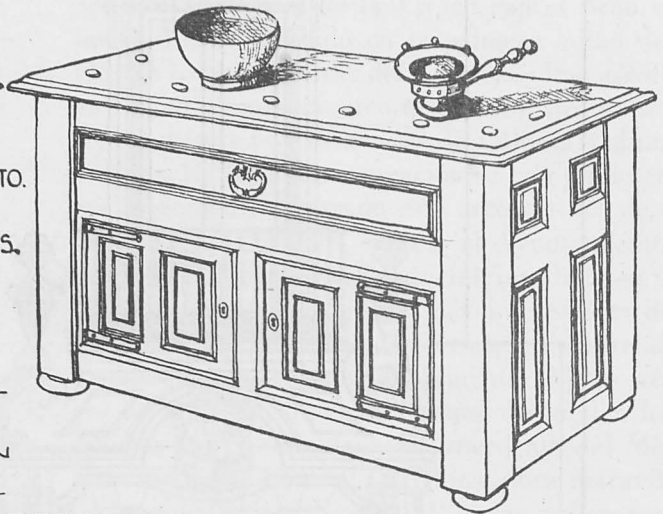
BURGOS.—Catedral. Dibujo de Pedro de Matheu.

PORTADA - PRINCIPE 30. MADRID.



ARMARIO.
CASA DE LOPE DE VEGA.
MADRID.

0 10 20 30 40 50 60 cms CONJUNTO.
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 cms DETALLES.



SECCION ~ A~B.

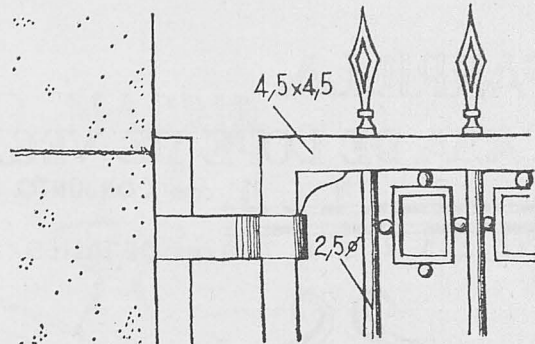
DETALLE C.

PUERTA ARANJUEZ.

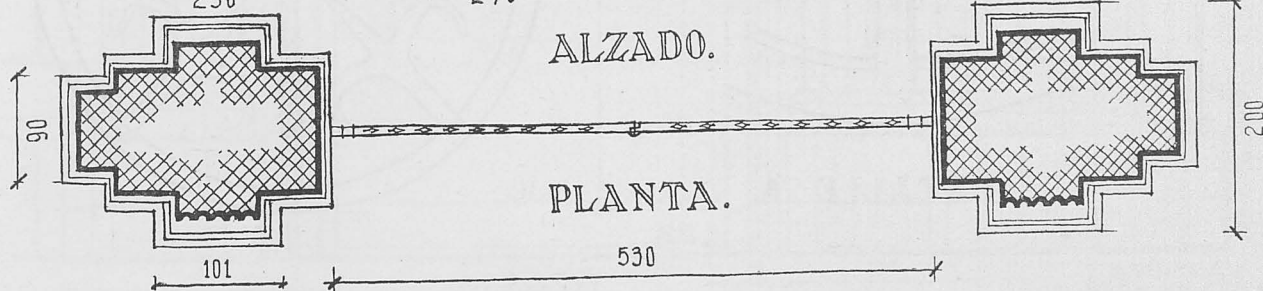
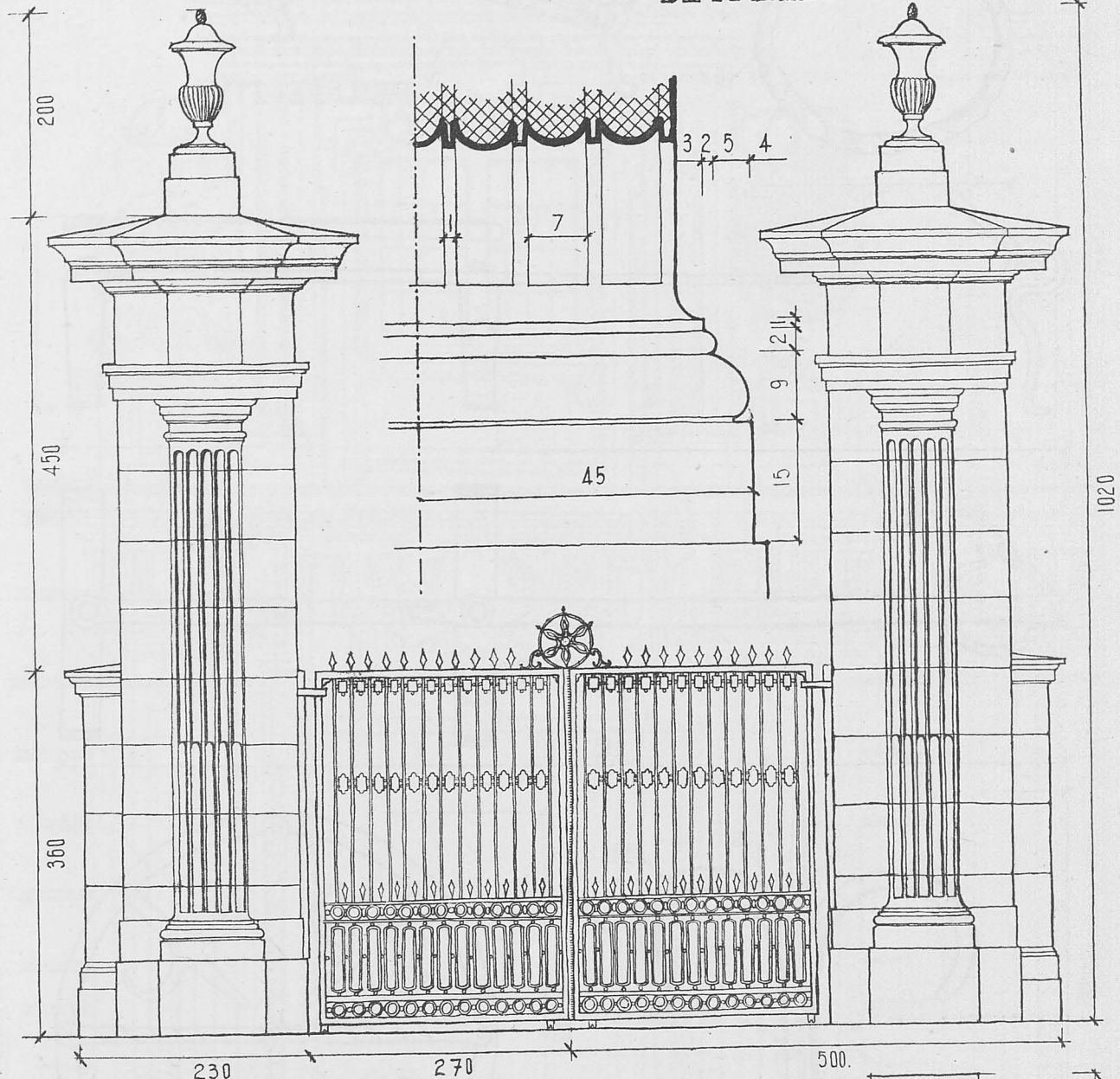
JARDINES DEL PRINCIPE.

0 100 200 300 cms CONJUNTO.

0 10 20 30 40 cms DETALLES.



DETALLE A



ALZADO.

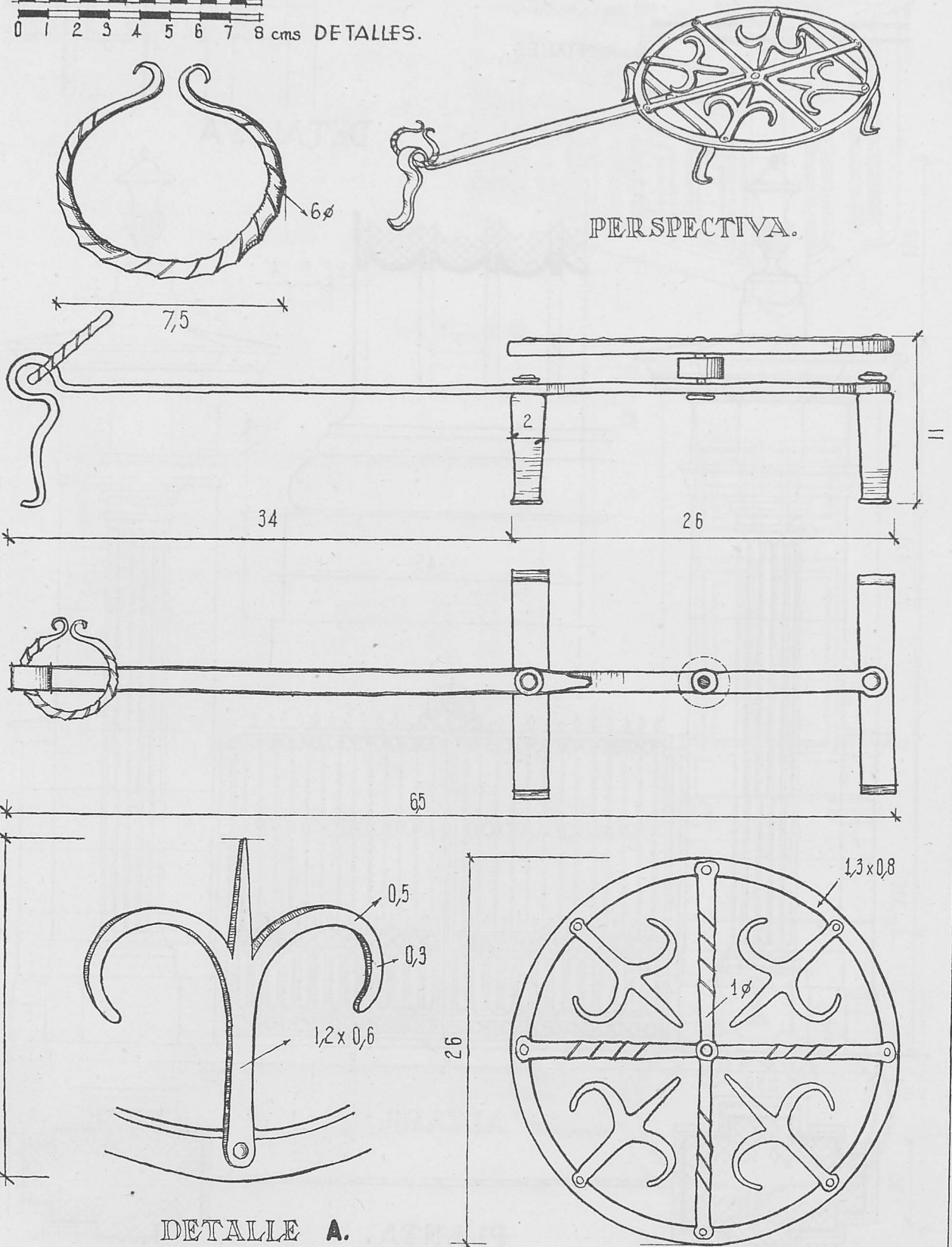
PLANTA.

PARRILLA.

CASA DE LOPE DE VEGA.

0 5 10 15 cms CONJUNTO.

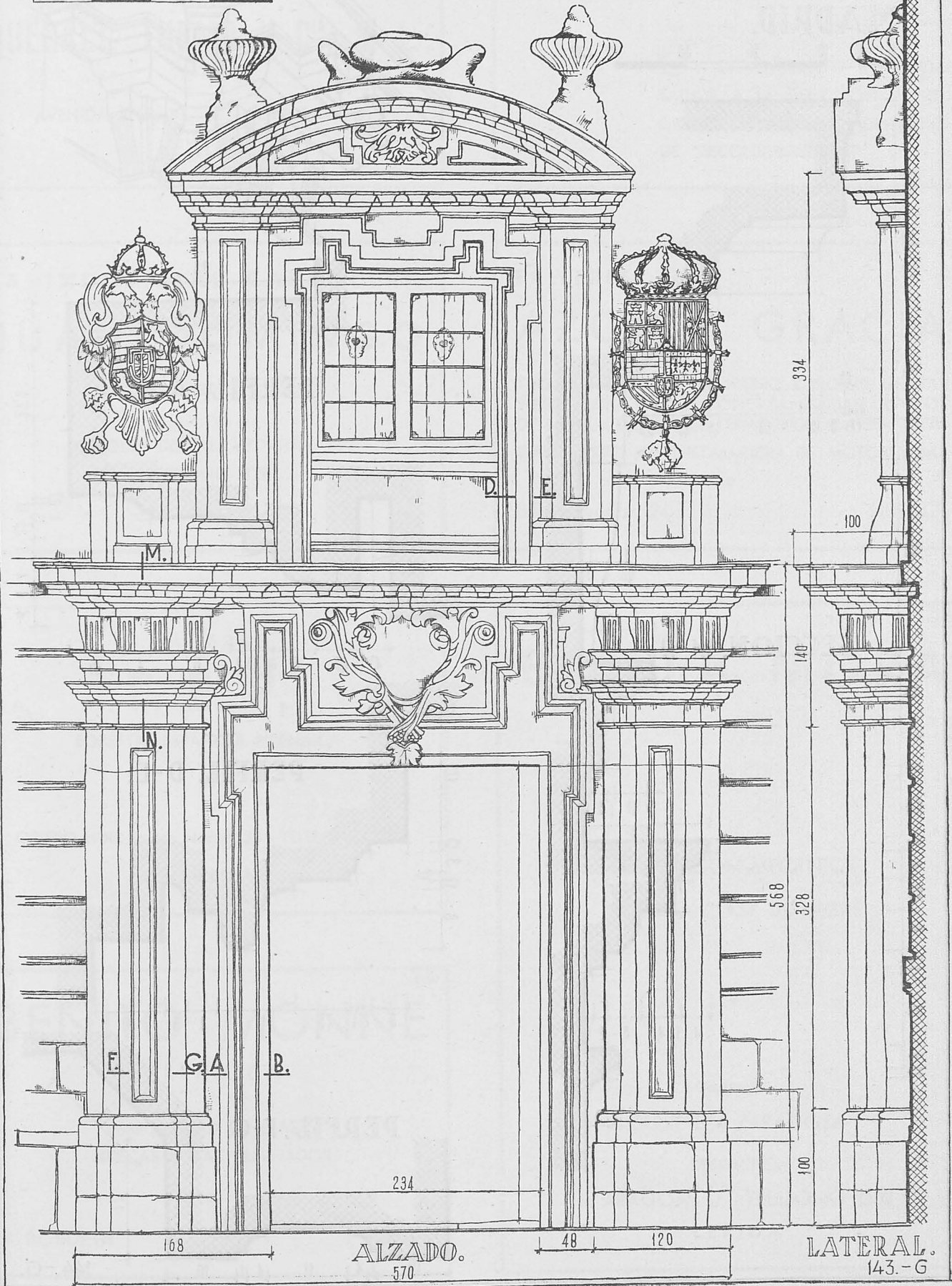
0 1 2 3 4 5 6 7 8 cms DETALLES.



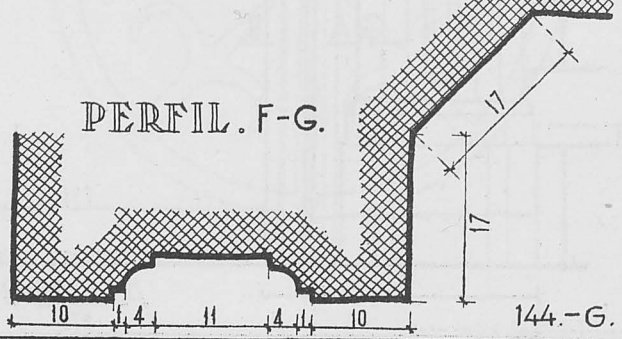
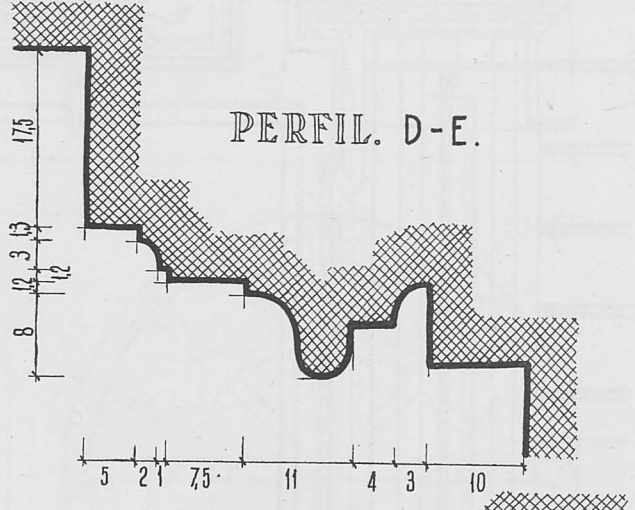
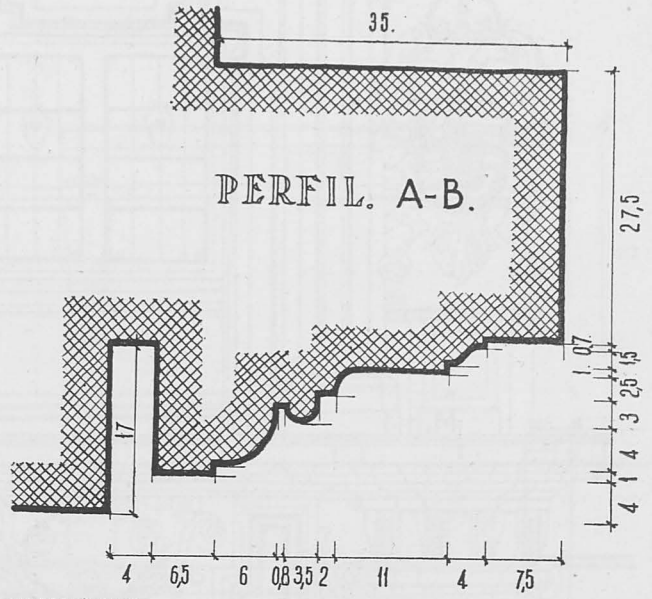
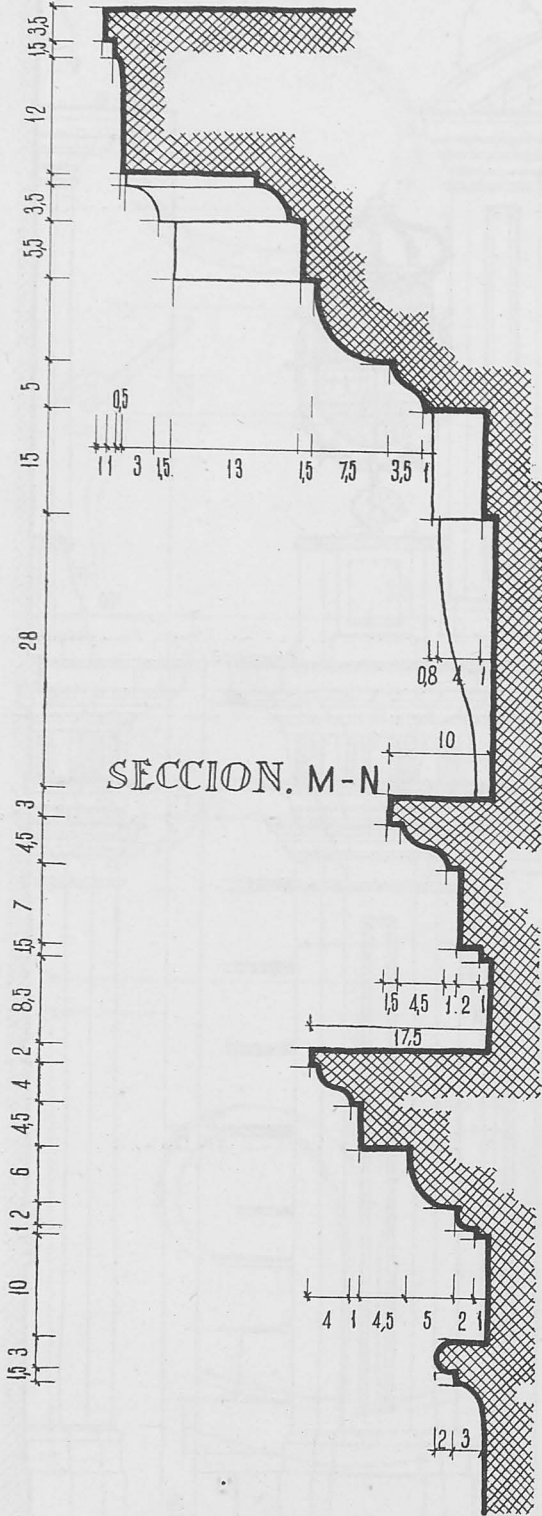
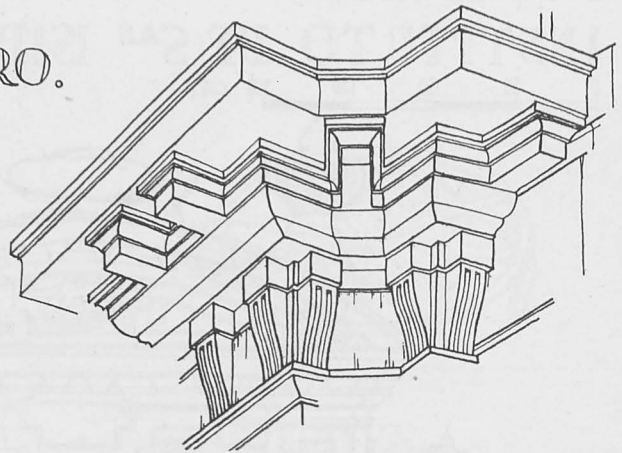
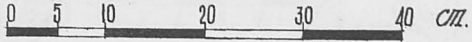
PORTADA.

INSTITUTO DE SAN ISIDRO. MADRID.

0 50 100 150 200 *m.*



PORTADA.
 INSTITUTO DE SAN ISIDRO.
 MADRID.



1146

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS - CEREALES
FORRAJES - CARBONES

QUERALT, TURMO Y C^{IA}, S. L.

AVENIDA BLONDEL, 92 - TELEFONO 1481
LERIDA

1151

EL AYUNTAMIENTO DE TERVIA
SALUDA A LA DIRECCION DE RE-
GIONES DEVASTADAS POR MEDIO
DE "RECONSTRUCCION"

1147

LA INDUSTRIAL CARROCERA
JUAN DOMINGO

MARQUES DE VILLA ANTONIA, 13
TELEFONO 2129
LERIDA

1153

TALLERES

AZOR Y GRACIA

TRABAJOS EN TUBOS DE HIERRO Y PLOMO, CHAPAS
Y CRISTALERIA, INSTALACIONES SANITARIAS, CUARTOS
DE BAÑO, COCINAS DE TERMOSIFON, CALEFACCION
ESPECIALIDAD EN INSTALACION DE MOTOBOMBAS

San Salvador, 24

HUESCA

1148

MADERAS

F. E. P.

FORESTAL ESPAÑOLA PIRENAICA

OBISPO HUIK (antes Norte), 35 - TELEFONO 2070
LERIDA

1152

BOBILA MORA

FABRICACION MECANICA
DE TODA CLASE DE PIEZAS

FABRICA:

CARRETERA ZARAGOZA

DESPACHO:

R. ARAGON, 17 - TELEFONO 2508
LERIDA

1150

BENITO MONNE

CERAMICA

ESPECIALIDAD EN CLASES
HUECAS Y MACHIEMBRADOS

LA BORDETA

LERIDA

1127

"SANTA ISABEL"
 MADERAS - CARPINTERIA MECANICA - PERSIANAS ENROLLABLES

**Luis Aranda Martos
 y Cía. S. en C.**

Fábrica y oficinas:
 Doña Berenguela (Hta. de la Reina) - Teléfono 1894

Sucursal:
 Fitero, letra B
 CORDOBA

1131

**VIDRIOS • CRISTALES • ESPEJOS
 TALLERES DE PULIMENTACION**

J. GUARDIOLA OSUL

•

Mayor de Santiago, 48 - TORTOSA

1128

**CASA MORA
 DECORACION**

•

Doce de Octubre, 10 - CORDOBA

1149

AGUSTÍ & FERRER

VIDRIOS - LOZA SANITARIA - METALES
 CUARTOS DE BAÑO, LUNAS Y ESPEJOS
 VIDRIOS PLANOS DE TODAS CLASES

•

AVENIDA DEL CAUDILLO, 32 y 34
 Apartado 65
 C. COMERCIO, 29 Y 31 - GENERAL BRITO, 2
 Teléfono 2121

LERIDA

1142

SERRERIA DE SAN PANCRACIO

RICARDO PUJOL

Sucesor de J. PUJOL

MOSAICOS - MARMOLES - PIEDRAS

•

AVDA. DE LOS MARTIRES, PL. MURMURADORES
 TELEFONO 2258

LERIDA

1144

TALLERES ARGILÉS

PIEDRA ARTIFICIAL

•

GENERAL SANJURJO - TELEFONO 1824

LERIDA

1143

Automóviles y Recambios

DALMAU, S. A.

RECAMBIOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES
 NEUMATICOS - LUBRIFICANTES

•

AVENIDA DEL CAUDILLO, 18 - TELEFONO 1947
 ACADEMIA, 36 - TELEFONO 1675
 APARTADO 36

LERIDA

1145

TALLER DE PIEDRA ARTIFICIAL Y CEMENTO ARMADO

IGNACIO BONET

Construcción de toda clase de piedra artificial - Lava-
 deros - Depósitos de todas dimensiones y capacidades
 Pesebres para caballerías - Abrevaderos - Tuberías para
 conducción de aguas a presión - Fregaderas de granito
 de todas las medidas - Escaleras de granito de todas
 clases y demás trabajos en Cemento

•

JAIME II, NUM. 2 **LERIDA**

1132

Ferretería LA LLAVE

J. ESTALLO BAILO

Cerrajería - Herramientas - Batería de cocina - Loza
Cristal - Artículos de caza - Pinturas - Material eléctrico

PLAZA DE NAVARRA Y ALCORAZ, 2 - TELEFONO 380
HUESCA

1136

FEDERICO BALAGUER

FABRICA DE MOSAICOS • PIEDRA ARTIFICIAL
MATERIALES DE CONSTRUCCION
ARTICULOS DE SANEAMIENTO

Despacho: Villahermosa, 7
Fábrica: FLORES, 3, y CLERIGUECH, 8
Teléfono 211 - Fábrica
HUESCA

1134

JOSE SALAMERO

MATERIALES DE CONSTRUCCION, URALITA, CALES,
CEMENTOS, YESOS E IMPERMEABILIZANTES DE TODAS
CLASES

Cleriguech, 14
HUESCA

1137

FRANCISCO ARNAL

CARPINTERIA MECANICA

Coso Alto, 65
HUESCA

1134

PINTURA GENERAL DE EDIFICIOS

PALACIO DE LA PINTURA

JESUS BUENO

HUESCA

1139

RICARDO MONZO

Sucesor de C. CASTELLS

FABRICA DE MOSAICOS

Almacén de materiales de construcción

Despacho: Avenida Cabestany, 12 - HUESCA

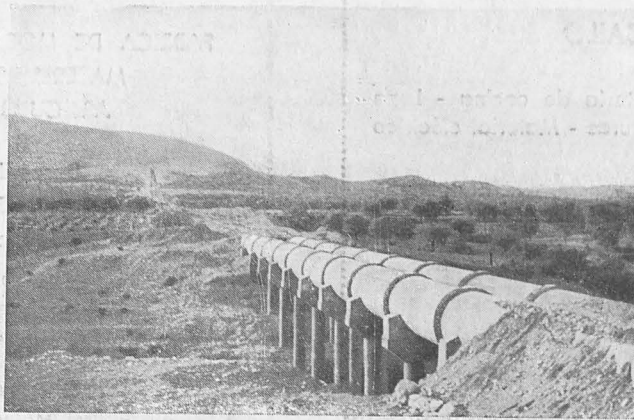
1135

MARMOLES Y PIEDRAS
CONSTRUCCION EN GENERAL

Domingo Loriente

Talleres: D. Ricardo del Arco (Ensanche)
Domicilio: Santiago, 5, 1º

HUESCA



MATERIALES Y TUBOS BONNA, S. A.

TUBERIAS PARA ABASTECIMIENTOS DE AGUA, RIEGOS, SALTOS DE AGUA, CONDUCCIONES DE GAS, ETC.

ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCION

C. DIPUTACION, 353 - TELEFONO 55373

BARCELONA

CEMENTOS "REZOLA", S. A.



CEMENTO MARITIMO "REZOLA"

INALTERABLE ELEVADAS RESISTENCIAS

OBRAS EN EL MAR - PANTANOS - CANALIZACIONES URBANAS - MAMPOSTERIA, ETC.



PORTLAND ARTIFICIAL "REZOLA"

ALTAS RESISTENCIAS INICIALES

OBRAS DEL ESTADO - CONSTRUCCIONES DE HORMIGON - PUENTES, ETC.

PRODUCCION ANUAL: 200.000 TONELADAS

TELEGRAMAS: "REZOLA" • SAN SEBASTIAN